



# BOLETIN OFICIAL



**Organo de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora**  
**Secretaría de Gobierno**

Dirección General de Documentación y Archivo

## CONTENIDO

**E S T A T A L**  
**M U N I C I P A L**  
**F E D E R A L**  
**A V I S O S**

Indice en la página número 50

**TOMO CLXV**  
**HERMOSILLO, SONORA**

**NUMERO 23**  
**LUNES 20 DE MARZO AÑO 2000**



GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

ARMANDO LOPEZ NOGALES, Gobernador del Estado de Sonora, en ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 79, fracción I de la Constitución Política del Estado de Sonora y con fundamento en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, y

C O N S I D E R A N D O

Que nuevos escenarios condicionan el desarrollo del sector pesca, acuacultura y recursos del mar en la Entidad, por lo que se requiere contar con estructuras administrativas actualizadas que delimiten con mayor precisión el alcance de la función pública.

Que en correspondencia a la necesidad de adaptación al cambio, se tiene una mayor participación en el desarrollo de programas y proyectos acuícolas en la Entidad y por ende se hace indispensable contar con unidades administrativas que su identificación sirva de base y brinde las pautas para las solicitudes de apoyo.

Que de esa actividad de participación en el sector se consideró necesario modificar parcialmente una de las disposiciones contenidas en el Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, publicado en el Boletín Oficial número 19, sección III de fecha 03 de septiembre de 1992, a fin de adecuarlo a los cambios y perspectivas operados y planteados en nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, he tenido a bien expedir el siguiente

D E C R E T O

**QUE REFORMA DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD**

ARTICULO UNICO.- Se reforman el artículo 2o. y proemio del 14 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad, para quedar como sigue:

"ARTICULO 2o.- Para la atención, estudio, planeación y resolución de los asuntos de su competencia, la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad contará con las siguientes unidades administrativas:

- Secretaría.
- Subsecretaría de Fomento Industrial.
- Subsecretaría de Fomento Económico.
- Subsecretaría Promotora del Desarrollo Económico del Sur de Sonora.
- Dirección General de Fomento Industrial.
- Dirección General de Fomento a la Inversión y al Comercio Exterior.
- Dirección General de Productividad.
- Dirección General de Fomento Minero.
- Dirección General de Fomento Comercial y Abasto.

- Dirección General de Pesca y Acuicultura.
- Dirección General de Organización Social.
- Dirección General de Promoción de Inversiones.
- Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación.

Se anexa organigrama estructural.

ARTICULO 14.- La Dirección General de Pesca y Acuicultura estará adscrita a la Subsecretaría de Fomento Económico, correspondiéndole las atribuciones siguientes:

I a XV.- ..."

**T R A N S I T O R I O**

ARTICULO UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado.

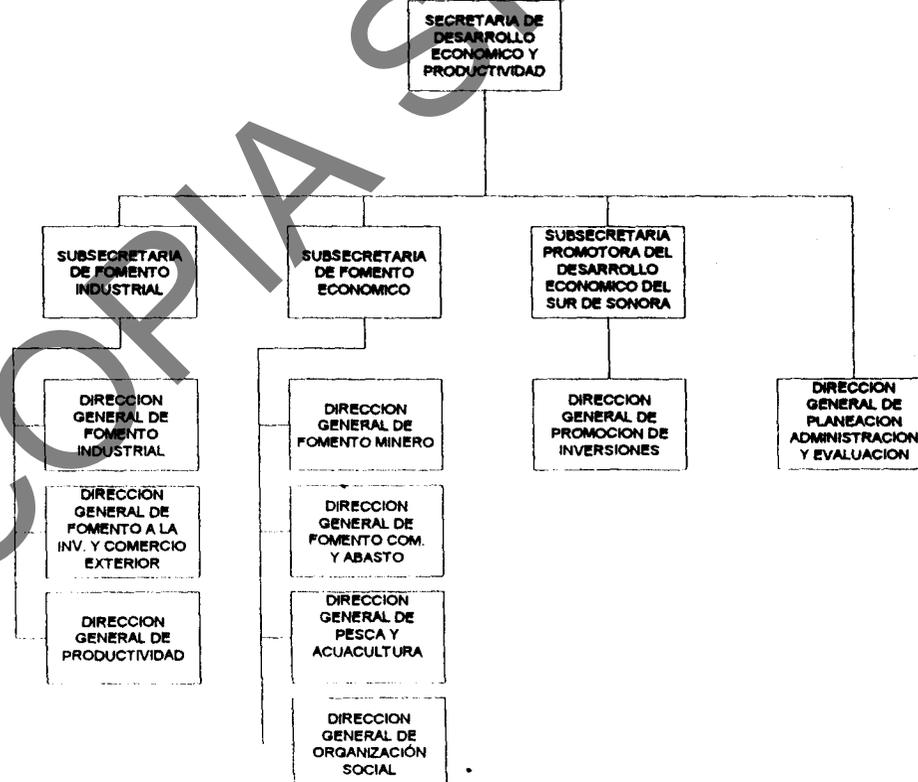
Dado en la residencia del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, a los veintiocho días del mes de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

ARMANDO LOPEZ NOGALES.- RUBRICA.- EL SECRETARIO DE GOBIERNO.- OSCAR LOPEZ VUCOVICH.- RUBRICA.-

E46 23

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVIDAD

ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL





DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
Y ECOLOGÍA.

H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

Ciudad Obregón, Sonora. a 07 de Octubre de 1999  
DDU/548-99  
FOLIO No. 64676

**SUPERVISION INTEGRAL, S.A. DE C.V.**  
Hermosillo, Sonora

**AT'N.: Ing. Cuahtémoc Molina Carrillo**  
Director General

Atendiendo su solicitud, relativa a la relotificación de los lotes 1 al 30 de la Manzana XIV, lotes 1 al 28 de la Manzana XV y lotes 1 al 26 de la Manzana XVI, todos de Fracc. EL Rodeo, localizado al sur de esta Ciudad. Al respecto, me permito comunicar a Usted lo siguiente:

Esta Dirección autoriza la **RELOTIFICACION** solicitada para dichos lotes permitiendo modificar sus dimensiones. En virtud de cumplir con las disposiciones contenidas en la Ley No. 101 para el Desarrollo Urbano del Estado de Sonora, en lo conducente a fraccionamientos habitacionales para vivienda de interés social.

Resultando de dichas modificaciones, la lotificación de acuerdo a la siguiente relación:

MANZANA XIV							
LOTIFICACION ACTUAL				RELOTIFICACION AUTORIZADA			
LOTE	FRENTE (m2)	FONDO (m2)	SUPERFICIE (m2)	LOTE	FRENTE (m2)	FONDO (m2)	SUPERFICIE (m2)
1 al 7	7.32	16.39	119.924	1 al 7	7.32	17.11	125.245
8 al 23	7.18	25.62	183.940	8 al 23	7.00	25.62	179.340
24 al 30	7.32	16.39	119.924	24 al 30	7.32	17.11	125.245
MANZANA XV							
1 al 7	7.32	16.39	119.924	1 al 7	7.32	17.02	124.586
8 al 21	7.18	25.62	183.940	8 al 21	7.00	25.62	179.340
22 al 28	7.32	16.39	119.924	22 al 28	7.32	17.02	124.586
MANZANA XVI							
1 al 7	7.32	16.39	119.924	1 al 7	7.32	16.93	123.928
8 al 19	7.18	25.62	183.940	8 al 19	7.00	25.62	179.340
20 al 26	7.32	16.39	119.924	20 al 26	7.32	16.93	123.928



AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.- DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.- ATENTAMENTE.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.- ARQ. RAMON E. MENDEZ SAINZ.-  
RUBRICA.-

M50 23



H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME  
ESTADO DE SONORA

CD. OBREGON, SONORA, 2 DE MARZO DEL AÑO 2000  
DDU/156/00

**SUPERVISION INTEGRAL S. A. DE C. V.  
BL.VRD. PASEO RIO SONORA  
Y COMONFORT 7mo. PISO  
COL. VADO DEL RIO, HERMOSILLO SON.**

**ATN' C. ING. CUAHUTEMOC MOLINA CARRILLO  
DIRECTOR GENERAL.**

CON RESPECTO A SU OFICIO DEL 23 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, MEDIANTE EL CUAL NOS SOLICITA AUTORIZACION PARA QUE SEA EFECTUADA CORRECCION A TRAVES DE LA PUBLICACION DE UNA FE DE ERRATAS EN EL CUADRO DE LOTIFICACION DEL FRACCIONAMIENTO "EL RODEO" DE ESTA CIUDAD, MISMO QUE APARECE PUBLICADO EN EL BOLETIN OFICIAL NO. 6 TOMO CLXIII DEL JUEVES 21 DE ENERO DE 1999.

AL RESPECTO HACEMOS DE SU CONOCIMIENTO QUE UNA VEZ QUE HA SIDO REVISADA LA DOCUMENTACION Y PLANOS CORRESPONDIENTES, POR ESTE CONDUCTO ESTAMOS AUTORIZÁNDOLE LA CITADA CORRECCION AL MENCIONADO CUADRO DE LOTIFICACION, CONSISTENTE EN INCLUIR EL LOTE 8 DE LA MANZANA 14 EL CUAL POR ERROR FUE OMITIDO EN DICHO CUADRO.

SIN OTRO PARTICULAR, ME ES GRATO QUEDAR DE USTED.

AL MARGEN INFERIOR IZQUIERDO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- DIRECCION DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.- ATENTAMENTE.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA.- ARQ. RAMON E. MENDEZ SAINZ.- RUBRICA.-

DICE:

CUADRO DE LOTIFICACION

No. Manz.	No. Lote	Cantidad	Sup (M2)	Habit. (M2)	Comerc. (M2)	Areas Verdes (M2)	Equip. (M2)	Area Total
1	1	1	120.7809	120.7809				
	2	1	120.5532	120.5532				
	3	1	120.3254	120.3254				
	4	1	120.0976	120.0976				
	5	1	119.8699	119.8699				
	6	1	119.6421	119.6421				
	7	1	119.4143	119.4143				
	8	1	119.1866	119.1866				
	9	1	118.9588	118.9588				

	10	1	118 7310	118 7310			
	11	1	118 5033	118 5033			
	12	1	118 2755	118 2755			
	13	1	118 0477	118 0477			
	14	1	117 8200	117 8200			
	15	1	117 5922	117 5922			
	16	1	117 3644	117 3644			
	17	1	117 1367	117 1367			
	18	1	422 9832	-		422 98	
	19	1	431 8221	-		431 82	2,877.10
2	1-17	17	117 1170	1990 9890			1,990.99
3	1 Y 21	2	121 6512	243 3024			
	2-20	19	117 1584	2226 0096			
	22 Y 24	2	506 2918	-	1,012.58		
	23	1	3404 3335	-		3,404.33	6,886.23
4	1-12	12	117 1170	1405 4040			1,405.40
5	1-26	26	117 0228	3042 5928			3,042.59
6	1-26	26	117 0228	3042 5928			3,042.59
7	1-26	26	117 0228	3042 5928			3,042.59
8	1-24	24	119 9438	2878 6512			2,878.65
9	1-24	24	119 9438	2878 6512			2,878.65
10	1	1	118 3992	118 3992			
	2	1	118 6657	118 6657			
	3	1	118 9230	118 9230			
	4	1	119 2170	119 2170			
	5	1	119 4700	119 4700			
	6	1	119 7315	119 7315			
	7	1	120 0255	120 0255			
	8	1	120 2827	120 2827			
	9	1	120 5400	120 5400			
	10	1	120 7972	120 7972			
	11	1	121 0500	121 0500			
	12	1	121 3485	121 3485			
	13	1	121 6057	121 6057			
	14	1	121 8630	121 8630			
	15	1	367 8525	-		367 85	
	16	1	355 3693	-		355 37	2,405.14
11	1-17	17	117 1170	1990 9890			1,990.99
12	1-12	12	117 1170	1405 4040			1,405.40
13	1	1	118 9588	118 9588			
	2	1	118 7310	118 7310			
	3	1	118 5033	118 5033			
	4	1	118 2755	118 2755			
	5	1	118 0477	118 0477			
	6	1	117 8200	117 8200			
	7	1	117 5922	117 5922			
	8	1	117 3644	117 3644			
	9	1	117 1367	117 1367			1,062.43
14	1-7 Y 24-30	14	119 9234997	1678 928995			
	9-15 Y 16-23	16	183 9404	2943 0464			4,621.98
15	1-7 Y 22-28	14	119 9235	1678 929			
	8-14 Y 15-21	14	183 9404	2575 1656			4,254.09
16	1-7 Y 20-26	14	119 9235	1678 929			
	8-13 Y 14-19	12	183 9404	2207 2848			3,886.21
17	1	1	117 1932	117 19318			
	2	1	117 4213	117 42125			
	3	1	117 6487	117 64865			
	4	1	117 8765	117 87645			
	5	1	118 1043	118 10425			
	6	1	118 3320	118 3320			
	7	1	118 5598	118 55975			
	8	1	118 7877	118 78765			
	9	1	119 0153	119 01525			1,062.94
18	1-40	40	117 0228	4680 912			
	41	1	420 4270	-		420 43	
	42	1	241 6400	-		241 64	
	43	1	412 6209	-		412 62	5,755.60



DIRECCION DE DESARROLLO  
URBANO Y ECOLOGIA

TABLA DE RESUMEN

No. DE MANZ.	NO. LOTE	CANTIDAD	SUP (M2)	HABIT. (M2)	COMERC. (M2)	AREAS VERDES (M2)	EQUIP. (M2)	AREA TOTAL
TOTAL LOTES	388			47,419.96	1,012.58	2,652.72	3,404.33	54,489.59

USO DE SUELO			
CONCEPTO	AREA M2	% SOBRE AREA VENDIBLE	% SOBRE TOTAL
AREA TOTAL	84,310.61	100.00%	100.00%
AREA VENDIBLE	48,432.33		
HABITACIONAL	47,419.74		
COMERCIAL	1,012.58		
AREA DE DONACION	6,057.05	12.50%	7.18%
PARQUES Y JARDINES	2,652.72	5.48%	
EQUIPAMIENTO URBANO	3,404.33	7.02%	
AREA VIAL	29,838.77		35.38%

Y DEBE DE DECIR:

No. Manz.	No. Lote	Cantidad	Sup (M2)	Habit. (M2)	Comerc. (M2)	Areas Verdes (M2)	Equip. (M2)	Area Total
1	1	1	120.7809	120.7809				
	2	1	120.5532	120.5532				
	3	1	120.3254	120.3254				
	4	1	120.0976	120.0976				
	5	1	119.8699	119.8699				
	6	1	119.6421	119.6421				
	7	1	119.4143	119.4143				
	8	1	119.1866	119.1866				
	9	1	118.9588	118.9588				
	10	1	118.7310	118.7310				
	11	1	118.5033	118.5033				
	12	1	118.2755	118.2755				
	13	1	118.0477	118.0477				
	14	1	117.8200	117.8200				
	15	1	117.5922	117.5922				
	16	1	117.3644	117.3644				
	17	1	117.1367	117.1367				
	18	1	422.9832	-		422.98		
	19	1	431.8221	-		431.82		2,877.10
2	1-17	17	117.1170	1990.9890				1,990.99
3	1 Y 21	2	121.6512	243.3024				
	2-20	19	117.1584	2226.0096				
	22 Y 24	2	506.2918	-	1,012.58			
	23	1	3404.3335	-			3,404.33	6,886.23
4	1-12	12	117.1170	1405.4040				1,405.40
5	1-26	26	117.0228	3042.5928				3,042.59
6	1-26	26	117.0228	3042.5928				3,042.59
7	1-26	26	117.0228	3042.5928				3,042.59
8	1-24	24	119.9438	2878.6512				2,878.65
9	1-24	24	119.9438	2878.6512				2,878.65
10	1	1	118.3992	118.3992				
	2	1	118.6657	118.6657				
	3	1	118.9230	118.9230				
	4	1	119.2170	119.2170				
	5	1	119.4700	119.4700				
	6	1	119.7315	119.7315				
	7	1	120.0255	120.0255				
	8	1	120.2827	120.2827				

	9	1	120 5400	120 5400			
	10	1	120 7972	120 7972			
	11	1	121 0500	121 0500			
	12	1	121 3485	121 3485			
	13	1	121 6057	121 6057			
	14	1	121 8630	121 8630			
	15	1	367 8525	-	367 85		
	16	1	355 3693	-	355 37		2,405.14
11	1-17	17	117.1170	1990 9890			1,990.99
12	1-12	12	117.1170	1405 4040			1,405.40
13	1	1	118 9588	118 9588			
	2	1	118 7310	118 7310			
	3	1	118 5033	118 5033			
	4	1	118 2755	118 2755			
	5	1	118 0477	118 0477			
	6	1	117 8200	117 8200			
	7	1	117 5922	117 5922			
	8	1	117 3644	117 3644			
	9	1	117 1367	117 1367			1,062.43
14	1-7 Y 24-30	14	125.245	1753.43			
	8-15 Y 16-23	16	179.340	2869.44			4,621.98
15	1-7 Y 22-28	14	124.586	1744.204			
	8-14 Y 15-21	14	179.340	2510.76			4,254.09
16	1-7 Y 20-26	14	123.928	1734.992			
	8-13 Y 14-19	12	179.340	2152.08			3,886.21
17	1	1	117.1932	117.19318			
	2	1	117.4213	117.42125			
	3	1	117.6487	117.64865			
	4	1	117.8765	117.87645			
	5	1	118.1043	118.10425			
	6	1	118.3320	118.3320			
	7	1	118.5598	118.55975			
	8	1	118.7877	118.78765			
	9	1	119.0153	119.01525			1,062.94
18	1-40	40	117.0228	4680.912			
	41	1	420.4270	-	420.43		
	42	1	241.6400	-	241.64		
	43	1	412.6209	-	412.62		5,755.60

## TABLA DE RESUMEN

No. DE MANZ.	NO. LOTE	CANTIDAD	SUP (M2)	HABIT. (M2)	COMERC. (M2)	AREAS VERDES (M2)	EQUIP. (M2)	AREA TOTAL
TOTAL LOTES	388			47,419.96	1,012.58	2,652.72	3,404.33	54,489.59

## USO DE SUELO

CONCEPTO	AREA M2	% SOBRE AREA VENDIBLE	% SOBRE TOTAL
AREA TOTAL	84,310.61	100.00%	57.44%
AREA VENDIBLE	48,432.33		
HABITACIONAL	47,419.74		
COMERCIAL	1,012.58		
AREA DE DONACION	6,057.05	12.50%	7.18%
PARQUES Y JARDINES	2,652.72	5.48%	
EQUIPAMIENTO URBANO	3,404.33	7.02%	
AREA VIAL	29,838.77		35.38%

**H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME, SONORA  
SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA**

**CONVOCAN A LA SIGUIENTE LICITACION NACIONAL**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY No 104 QUE REGULA LA PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES CON CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA A PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LA CONCESION QUE CONTEMPLA EL FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCION Y OPERACION DEL RELLENO SANITARIO, QUE SE USARA PARA LA DISPOSICION FINAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS NO TOXICOS QUE GENERA EL MUNICIPIO DE CAJEME

No. DE CONVOCATORIA	COSTO DE LAS BASES Y PERIODO PARA LA VENTA DE LAS MISMAS	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA
CAJ-SDU-RSM-00/03	\$10,000 m.n. 15/03/00 AL 24/03/00	25/03/2000 11.00 HORAS	25/03/2000 9:00 HORAS	07/04/2000 12:00 HORAS	07/04/2000 15:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE SDUSPE	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHAS DE INICIO DE OPERACION RELLENO	UBICACION DEL RELLENO
1	SDU-00/03	FINANCIAMIENTO, CONSTRUCCION Y OPERACION DEL RELLENO SANITARIO	INICIO OPERACION 15/08/2000	PROLONGACION OTE DE LA CALLE 200 DEL VALLE DEL YAQUI KM. 5+576.80 MUNICIPIO DE CAJEME, SON.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA VENTA EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA : EN HORARIO DE 9:00 A 13:00 HORAS. UBICADAS EN LA PLANTA ALTA DEL PALACIO MUNICIPAL DE CAJEME CITA EN CALLES HIDALGO Y CINCO DE FEBRERO DE CD. OBREGON, SON.
- LA FORMA DE PAGO ES EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL MUNICIPIO DE CAJEME,
- **REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE COMPRAR LAS BASES:**
  - A).- SOLICITUD POR ESCRITO MANIFESTANDO EL INTERES EN PARTICIPAR EN LA LICITACION, DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA.
  - B).- DOCUMENTACION LEGAL QUE COMPROBE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE \$10,000,000.00 MEDIANTE COPIA CERTIFICADA DEL BALANCE AUDITADO Y ACTUALIZADO, ASI COMO TAMBIEN COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y DEL REGISTRO ANTE LA SHCP DEL AUDITOR.
  - C).- COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES SI LAS HUBIERE DEBIDAMENTE REGISTRADA.
  - D).- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD CORPORATIVA Y TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN PROBAR FEHACIENTEMENTE SU CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN PROYECTOS DE OPERACION EN RELLENOS SANITARIOS SIMILARES.
  - E).- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 19 DE LA LEY 104 QUE REGULA LA PRESTACION DE DIVERSOS SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
  - F).- CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION:
- EL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME CON BASE EN EL DICTAMEN TECNICO FINANCIERO, LEGAL Y ADMINISTRATIVO EMITIDO POR LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA; QUE HABIENDO EFECTUADO EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, EMITIRA EL FALLO EL DIA 17 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO ( A LAS 13:00Hrs. ) ADJUDICANDO EL TITULO DE CONCESION A LA EMPRESA QUE DE ENTRE LAS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES NECESARIAS Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS ATRACTIVA EN CUANTO A COSTO, CALIDAD, INVERSION, EXPERIENCIA Y TIEMPO DE EJECUCION DE LA OBRA E INICIO DE OPERACIONES. SELECCIONADA.

**AL MARGEN INFERIOR CENTRAL UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- AYUNTAMIENTO DE CAJEME.- ESTADO DE SONORA.-  
PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO.- RUBRICA.-  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.- C.P.T. ROSALBA DIAZ KIRK.- RUBRICA.-  
M51 23**



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Unitario Agrario. Distrito 28. Hermosillo, Sonora.

POBLADO : LIC. FRANCISCO ZARCO  
MUNICIPIO : CABORCA  
ESTADO : SONORA  
ACCION : CONTROVERSIA

### A TODAS LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en cumplimiento al proveído del seis de marzo de dos mil, **SE EMPLAZA** a las personas que a continuación se indica, dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el diverso 328 del último cuerpo de leyes invocado:

**AUDIENCIA A CELEBRARSE EL VIERNES CATORCE DE ABRIL DE DOS MIL.**

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
MANUEL MOLINA GARCIA	092/00	10:00
GREGORIO SALOMON M.	093/00	10:20
AGUSTIN RIVERA A.	094/00	10:40
JESUS CHEBARRI BERNAL	095/00	11:00
LIBORIA NEVAREZ DIAZ	096/00	11:20
FACUNDO ENRIQUEZ N.	097/00	11:40
ALTANASIO GALVAN S.	098/00	12:00
FRANCISCO HERNANDEZ	099/00	12:20

En términos del acuerdo dictado por este Tribunal el once de febrero de dos mil, en los autos del expediente que en lo individual se señala, deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por la Asamblea de Ejidatarios del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación definitiva como ejidatarios del mismo y presentarse en la fecha y hora que en cada caso ha quedado señalada y que se celebrará en las **OFICINAS ITINERANTES** de este Tribunal

que exclusivamente ese día se localizan en la Calle Seis de Abril número 186 Sur, Colonia Centro, en la ciudad de Caborca, Sonora; diligencia en la que además deberán presentar los documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quieran sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del Ordenamiento jurídico invocado, previniéndoles además para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio en la sede de este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal les serán practicadas en los estrados, de conformidad al artículo 170 de la Ley Agraria.

Se les entera que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal, para sus efectos legales.

El presente **EDICTO** debe publicarse en dos ocasiones dentro del término de diez días, una de la otra: En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de Circulación Regional "El Imparcial"; en la Presidencia Municipal de Caborca, Sonora, y en los estrados de este Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 28.- HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 2000.- EL SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC.- ROBERTO SILVA MENDOZA.- RUBRICA.-  
F.-35 21 Secc. I 23



TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO  
DISTRITO 28  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos. Tribunal Unitario Agrario. Distrito 28. Hermosillo, Sonora.

POBLADO : CABORCA  
MUNICIPIO : CABORCA  
ESTADO : SONORA  
ACCION : CONTROVERSIA

**A TODAS LAS PERSONAS QUE SE INDICAN.**

De conformidad con los artículos 173 de la Ley Agraria y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, en cumplimiento al proveído del seis de marzo de dos mil, **SE EMPLAZA** a las personas que a continuación se indica, dentro de los expedientes que en cada caso se señala, con todos los efectos previstos por el diverso 328 del último cuerpo de leyes invocado:

**AUDIENCIA A CELEBRARSE EL LUNES DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL:**

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
FRANCISCO FLORES PINA	119/00	9:00
FRANCISCO GOMEZ	120/00	9:10
ALBERTO GRIJALVA MARTINEZ	121/00	9:20
CRESCENCIO HERRERA CAMACHO	122/00	9:30
BERNARDO CELAYA	123/00	9:40
FRANCISCO CELAYA GARCIA	124/00	9:50
EUSEBIO QUINTERO	125/00	10:00
RAMIRO PESQUEIRA JUVERA	126/00	10:10
ENRIQUE SALGADO MARTINEZ	127/00	10:20
CRISANTOS BRACAMONTES B.	128/00	10:30
FERNANDO CELAYA GOMEZ	129/00	10:40
JOSE MARIA LEPE CHAVEZ	130/00	10:50
JOSEFA NOGALES	131/00	11:00
FERNANDO MONREAL NAPOLEON	132/00	11:10
DUARDO PINO BURRUEL	133/00	11:20
ALBERTO FIGUEROA OTERO	134/00	11:30
FLORENCIO VALENZUELA GONZALEZ	135/00	11:40
ANGEL ALBERTO MENDEZ FLORES	136/00	11:50
ALFREDO RAMIREZ PAREDES	137/00	12:00
FRANCISCO MONGE	138/00	12:10
FERNANDO CELAYA SOTELO	139/00	12:20
ELENA MENDIVIL	140/00	12:30
RODRIGO CELAYA MUNOS	141/00	12:40
ELADIO ROBLES FRANCISCO	142/00	12:50
DIODORA RAMIREZ MENDEZ	143/00	13:00
HERIBERTO FELIX FELIX	144/00	13:10
JUAN GONZALEZ QUINTERO	145/00	13:20
PABLO RUIZ CAMACHO	146/00	13:30
JOSE L. CANESSI DE CAMPILLO	147/00	13:40
JOSE CABALLERO ESPINOZA	148/00	13:50
ULICES CELAYA NOGALES	149/00	14:00
FELIPE ALONSO GONZALEZ	150/00	14:10
IGNACIO BOLIVAR CISNEROS	151/00	14:20
JESUS BRACAMONTES BEJARANO	152/00	14:30
ROSALINO CELAYA	153/00	14:40
MARCO ANTONIO CELAYA CELAYA	154/00	14:50
RAMON LOPEZ RAMIREZ	155/00	15:00
JULIO CESAR LIZARRAGA	156/00	15:10
ABEL LIZARRAGA POMPA	157/00	15:20
FRANCISCO MADERO ESPINOZA	158/00	15:30

**AUDIENCIA A CELEBRARSE EL MARTES DIECIOCHO DE ABRIL DE DOS MIL:**

NOMBRE DEL EMPLAZADO	EXPEDIENTE	HORA
OSCAR MONGE LOPEZ	159/00	9:00
EDUARDO GARCIA	160/00	9:10
MANUEL GARCIA MONTAÑO	161/00	9:20

JOSE MANUEL GARCIA	162/00	9:30
RICARDO VAZQUEZ LOPEZ	163/00	9:40
RAUL RUIZ PALACIOS	164/00	9:50
HUMBERTO GUIRADO CASTRO	165/00	10:00
ARTURO GOIT	166/00	10:10
MODESTO GRIJALVA	167/00	10:20
FRANCISCO DELGADO	168/00	10:30
LEONARDO MENDEZ FLORES	169/00	10:40
CELESTINO SALCIDO FLORES	170/00	10:50
JOSE SAUSA TOVAR	171/00	11:00
DIONICIO GARCIA MENDEZ	172/00	11:10
RAMON MURRIETA BRACAMONTES	173/00	11:20
MANUEL VANEGAS	174/00	11:30
CORNELIO PRECIADO ALVAREZ	175/00	11:40
RAUL BALDERRAMA ZAZUETA	176/00	11:50
GASTON CELAYA CELAYA	177/00	12:00
ALFREDO VERA	178/00	12:10
PABLO RUIZ VALENZUELA	179/00	12:20
DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ	180/00	12:30
JOSE MARIA SOTELO ROMERO	181/00	12:40
RAFAEL MORENO LUCERO	182/00	12:50
ANSELMO HERRERA	183/00	13:00
JORGE CELAYA CRESPO	184/00	13:10
LEOBARDO RAMIREZ MENDEZ	185/00	13:20
HUMBERTO SALAS	186/00	13:30
ELIO SALCIDO RODRIGUEZ	187/00	13:40
ESTEBAN VARELA	188/00	13:50
ALFONSO RAMIREZ	189/00	14:00
ALFONSO RAMIREZ VAZQUEZ	190/00	14:10
ALBERTO NOGALES SALCIDO	191/00	14:20
MANUEL VAZQUEZ LOPEZ	192/00	14:30
JESUS CAMPOS DUARTE	193/00	14:40
PABLO JAUREGUI INIGUEZ	194/00	14:50
BENIGNA LOPEZ DE VAZQUEZ	195/00	15:00
JORGE HERNANDEZ LOPEZ	196/00	15:10
PEDRO ALONSO FARIAS	197/00	15:20
FELIZARDO RAMIREZ	198/00	15:30

**AUDIENCIA A CELEBRARSE EL MIERCOLES DIECINUEVE DE  
ABRIL DE DOS MIL:**

<b>NOMBRE DEL EMPLAZADO</b>	<b>EXPEDIENTE</b>	<b>HORA</b>
AGUSTIN QUINTANILLA ORTIZ	199/00	9:00
GUADALUPE PAREDES IBARRA	200/00	9:10
MERCEDES VALENZUELA	201/00	9:20
JOSE ALFONSO F.	202/00	9:30
PEDRO QUINTANILLA MAN	203/00	9:40
GABRIEL VALENZUELA	204/00	9:50
MAURO VALENZUELA	205/00	10:00
ADRIAN QUINTANILLA	206/00	10:10
ELOY S. REYNA	207/00	10:20
MANUEL PADILLA BRACAMONTES	208/00	10:30
MANUEL RAMIREZ	209/00	10:40
ANTONIO MORALES ROMO	210/00	10:50
RUBEN MAZON	211/00	11:00
ROMULO FELIX CONTRERAS	212/00	11:10
JUAN ESCALANTE SOTO	213/00	11:20
ANTONIO MOLINA SOTO	214/00	11:30
ATANACIO CORRALES	215/00	11:40
JOSE MARIA MONTANO BARRERA	216/00	11:50
PEDRO CELAYA CRESPO	217/00	12:00

ANTONIO MIRANDA VILLA	218/00	12:10
LORETO MIRANDA VILLA	219/00	12:20
LAZARO BRACAMONTES BEJARANO	220/00	12:30
FRANCISCO MIRANDA SANCHEZ	221/00	12:40
JOSE DE JESUS PALACIOS	222/00	12:50
EDUARDO JIMENEZ SANCHEZ	223/00	13:00
SANTIAGO MAN	224/00	13:10
BENITO MENDEZ ORTIZ	225/00	13:20
SANTOS LEPE	226/00	13:30
MARIO HAGELSIEB SOTO	227/00	13:40
ANTONIO PINO	228/00	13:50
ARNULFO SOTELO VAZQUEZ	229/00	14:00
RUBEN SALOM	230/00	14:10
REYES VALENZUELA	231/00	14:20
MIGUEL JIMENEZ RAMIREZ	232/00	14:30

En términos del acuerdo dictado por este Tribunal el diecisiete de febrero de dos mil, en los autos del expediente que en lo individual se señala, deberán producir contestación a la demanda enderezada en su contra por la Asamblea de Ejidatarios del poblado señalado al rubro, en la que se les demanda la separación definitiva como ejidatarios del mismo y presentarse en la fecha y hora que en cada caso ha quedado señalada y que se celebrará en las oficinas de este Tribunal que se localizan en la Calle Monterrey número 190, esquina con General José María Yañez, Colonia Centro, en esta ciudad de Hermosillo, Sonora; diligencia en la que además deberán presentar los documentos que obren en su poder para acreditar sus defensas, presentar a los testigos y peritos que quieran sean oídos y en general aportar todas las pruebas que resulten de su interés, bajo apercibimiento que de no hacerlo les surtirán los efectos a que se contraen los artículos 180 párrafo primero y 185 fracción V de la Ley Agraria.

Se les hace saber que la carga probatoria para justificar sus defensas les corre precisamente a ellos, conforme al numeral 187 del Ordenamiento invocado, previniéndoles además para que en su comparecencia o en su primer escrito señalen domicilio en este Tribunal, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las demás notificaciones, aún las de carácter personal les serán practicadas en los estrados, según el artículo 170 de la Ley Agraria; enterándoles que las copias de traslado obran a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Tribunal.

El presente **EDICTO** debe publicarse en dos ocasiones dentro del término de diez días, una de la otra: En el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sonora; en el Diario de Circulación Regional "El Imparcial"; en la Presidencia Municipal de Caborca, Sonora y en los estrados de este Tribunal, para que surta los efectos a que se contrae el artículo 173 de la Ley Agraria.

AL MARGEN INFERIOR DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE:  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO.- DISTRITO 28.-  
HERMOSILLO, SONORA.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DE 2000.- EL SECRETARIO  
DE ACUERDOS.- LIC. ROBERTO SILVA MENDOZA.- RUBRICA.-

F36 21 Secc. I 23

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE 352/95 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO BANCA CREMI, S.A. CONTRA PEDRO MARIO VALENZUELA TRUJILLO, CATALINA VALENZUELA BRINGAS DE VALENZUELA Y EMPRESAS VALMO, S.A. DE C.V., SEÑALARONSE NUEVE HORAS DIA TRECE ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES:

1.- LOTE DE TERRENO SUBURBANO Y CONSTRUCCIONES (PLANTA PRODUCTORA ALIMENTO GANADO), SUPERFICIE 2-56-17 HECTAREAS, UBICADO UN COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: PARTIENDO DEL PUNTO 6 AL 7 RUMBO S 06°44'W EN 220.00 METROS HASTA EL PUNTO 8, RUMBO S08°56'W EN 46.87 METROS HASTA EL PUNTO 23 RUMBO N12°43'E EN 37.95 METROS COLINDANDO CON DERECHO VÍA FERROCARRIL, HASTA EL PUNTO 22' RUMBO S56°42'E EN 55.41 METROS HASTA PUNTO 22 RUMBO N21°57'E EN 284.91 METROS COLINDANDO CON GANADERA VALMO, S.A. DE C.V. Y HASTA PUNTO 6 DE PARTIDA PARA CERRAR POLÍGONO RUMBO N67°18'W EN 127.80 METROS PROPIEDAD DE VALMO. AVALUO PERICIAL \$4'937,900.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

2.- LOTE TERRENO SUBURBANO Y CONSTRUCCIONES (CORRALES ENGORDA GANADO), SUPERFICIE 23-22-27 HECTAREAS, UBICADO COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: PARTIENDO PUNTO CERO AL 1 RUMBO S68°59'E EN 290.20 METROS CON CALLEJÓN HASTA EL PUNTO 2 RUMBO N23°55'E 120.00 METROS HASTA PUNTO 3 RUMBO N23°57'E 200.00 METROS Y HASTA PUNTO 12 RUMBO S64°59'E 200.00 METROS COLINDANDO CON GANADERA VALMO HASTA PUNTO 4 RUMBO S64°59'E 70.00 METROS HASTA PUNTO 5 RUMBO N24°16'E 279.68 METROS Y HASTA PUNTO 5' RUMBO N67°18'W 152.00 METROS CON PROPIEDAD GOBIERNO ESTATAL HASTA PUNTO 22 RUMBO N67°18'W 370.20 METROS CON PROPIEDAD GANADERA VALMO HASTA PUNTO 22' RUMBO N21°57'E 284.91 METROS HASTA PUNTO 23 RUMBO S67°42'E 55.41 METROS FRACCIÓN PRIMERA HASTA PUNTO 9 RUMBO N12°43'E 9.50 METROS HASTA LLEGAR AL PUNTO 10 RUMBO S16°47'W 46.67 METROS HASTA PUNTO 11 RUMBO S21°53'W 63.54 METROS Y HASTA LLEGAR AL PUNTO DE PARTIDA RUMBO S25°21' 191.84 METROS COLINDANDO VÍA FERROCARRIL. AVALUO PERICIAL \$10'364,350.00 (DIEZ MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

3.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE 124,634.00 METROS CUADRADOS, UBICADO COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 306.37 METROS FERROCARRIL DEL PACÍFICO, SUR: 209.63 METROS GOBIERNO ESTATAL Y 98.00 METROS PROPIEDAD PARTICULAR, ESTE:

242.35 METROS VENTURA SIERRA Y 250.00 METROS MANUEL HURTADO, OESTE: 490.74 METROS GANADERA VALMO. AVALUO PERICIAL \$2'243,412.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.).

4.- LOTE TERRENO URBANO Y CONSTRUCCIONES (PLANTA FRIGORÍFICA Y RASTRO T.I.F.), SUPERFICIE 4-69-23 HECTAREAS, UBICADO PERIFÉRICO ORIENTE, FRENTE CENTRO READAPTACIÓN SOCIAL, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: TOMÁNDOSE COMO PUNTO DE PARTIDA ESQUINA SUROESTE RUMBO S74°35'E SE MIDEN 135.15 METROS COLINDANDO TERRENO ARRENDADO AL AYUNTAMIENTO, 171.71 METROS RASTRO MUNICIPAL Y 170.50 METROS TERRENO QUE SE ENAJENARA A UNIÓN GANADERA REGIONAL, DE ESTE PUNTO RUMBO N17°09'E SE MIDEN 100.00 METROS COLINDA DERECHO DE VÍA FERROCARRIL, DE ESTE PUNTO Y RUMBO N74°35'W SE MIDEN 462 METROS COLINDA RESTO PROPIEDAD QUE SE SEPARA, DE ESTE PUNTO HACIA EL DE PARTIDA RUMBO S25°27'W, SE MIDEN 100.00 METROS, CERRÁNDOSE EL POLÍGONO. AVALUO PERICIAL \$9'956,800.00 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

5.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE ACTUAL 64,728.98 METROS CUADRADOS, UBICADO COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS ORIGINALES (ANTES DE VENTA DE 25,271.02 METROS CUADRADOS): NORTE: 200.00 METROS MANUEL TORRES SERRANO, SUR: 200.00 METROS MANUEL TORRES SERRANO, ESTE: 440.00 METROS GOBIERNO ESTATAL, OESTE: 460.00 METROS PROPIEDAD MEDARDO AGUAYO Y GANADERA VALMO. AVALUO PERICIAL \$976,750.00 (NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

6.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE 26,420.00 METROS CUADRADOS, UBICADO COSTADO PRESA ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CERCA PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 492.00 METROS PEDRO VALENZUELA, SUR: 500.00 METROS PROPIEDAD GANADERA VALMO, ESTE: 107.32 METROS VASO PRESA. AVALUO PERICIAL \$373,300.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

7.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE 1,987.50 METROS CUADRADOS, UBICADO PERIFÉRICO ORIENTE, FRENTE CENTRO READAPTACIÓN SOCIAL, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 135.15 METROS PROPIEDAD GANADERA VALMO, SUR: 129.86 METROS PROPIEDAD DECLARANTE, ESTE: 17.03 METROS RASTRO MUNICIPAL Y OESTE: 15.25 METROS ANILLO PERIFÉRICO. AVALUO PERICIAL \$178,875.00 (CIENTO SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

8.- LOTE TERRENO SUBURBANO, SUPERFICIE 1,377.00 METROS CUADRADOS, UBICADO PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: PARTIENDO PUNTO UNO, RUMBO N75°00'W 129.92 METROS LLEGA AL PUNTO DOS (PERIFÉRICO ORIENTE), COLINDANDO GANADERA VALMO, DE ESTE PUNTO RUMBO S85°30'E 120.40 METROS SE LLEGA AL PUNTO TRES COLINDANDO PROPIEDAD GOBIERNO ESTATAL, DE ESTE PUNTO RUMBO N43°15'E 24.07 METROS SE LLEGA AL

PUNTO DE PARTIDA, COLINDANDO RASTRO MUNICIPAL. AVALUO PERICIAL \$123,920.00 (CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS 00/100 M.N.).

9.- SEIS LOTES URBANOS QUE FORMAN UNA SOLA UNIDAD Y CASA HABITACIÓN SOBRE ELLOS CONSTRUIDA UBICADA EN BLVD. FRANCISCO EUSEBIO KINO, ESQUINAS CON CALLES 5 DE FEBRERO Y 5 DE MAYO, ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE TOTAL DE 5,200.00 METROS CUADRADOS, SIGUIENTES COLINDANCIAS:

A).- LOTE SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS:

NORTE: 20.50 METROS CARRETERA INTERNACIONAL, SUR: 20.50 METROS PROPIEDAD CONSUELO M. DE FAVELA, ESTE: 40.00 METROS CALLE 5 DE FEBRERO Y OESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD JESÚS PALMA.

B).- LOTE SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS:

NORTE: 20.50 METROS CARRETERA INTERNACIONAL, SUR: 20.50 METROS PROPIEDAD VIRGINIA RODRÍGUEZ, ESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD LUIS FAVELA RODRÍGUEZ Y OESTE: 40.00 METROS CALLE 5 DE MAYO.

C).- LOTE SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS:

NORTE: 20.50 METROS CARRETERA INTERNACIONAL, SUR: 20.50 METROS PROPIEDAD CONSUELO M. DE FAVELA, ESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD MARÍA R. DE HARO Y OESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD LUIS FAVELA RODRÍGUEZ.

D).- LOTE SUPERFICIE 800.00 METROS CUADRADOS:

NORTE: 20.50 METROS CARRETERA INTERNACIONAL, SUR: 20.50 METROS PROPIEDAD VIRGINIA RODRÍGUEZ, ESTE: 40.00 METROS TERRENO BALDÍO, OESTE: 40.00 METROS PROPIEDAD EUGENIO CUBILLAS.

E).- LOTE SUPERFICIE 1,000.00 METROS CUADRADOS:

NORTE: 40.50 METROS TERRENO BALDÍO Y PROPIEDAD MARÍA DE HARO, SUR: 40.00 METROS TERRENO BALDÍO, ESTE: 22.05 METROS CALLE 5 DE FEBRERO Y OESTE: 27.55 METROS PROPIEDAD VIRGINIA RODRÍGUEZ Y TERRENO BALDÍO.

F).- LOTE SUPERFICIE 1,000.00 METROS CUADRADOS:

NORTE: 40.00 METROS PROPIEDAD FRANCISCO MARTÍNEZ RUIZ, SUR: 40.00 METROS PROPIEDAD AYUNTAMIENTO, ESTE: 22.05 METROS PROPIEDAD FRANCISCO MARTÍNEZ RUIZ, OESTE: 27.55 METROS CALLE 5 DE MAYO.

AVALUO PERICIAL \$11'017,550.00 (ONCE MILLONES DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

10.- LOTES URBANOS Y CONSTRUCCIONES (OFICINAS EMPRESAS VALMO), SUPERFICIE TOTAL 8,000.00 METROS CUADRADOS, UBICADO ESQUINA SURESTE DE BOULEVARD FRANCISCO EUSEBIO KINO Y PERIFÉRICO ORIENTE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 100.00 METROS CARRETERA INTERNACIONAL A NOGALES, SUR: 100.00 METROS CALLE SIN NOMBRE, ESTE: 80.00 METROS CALLE SIN NOMBRE, OESTE: 80.00 METROS PERIFÉRICO ORIENTE. AVALUO PERICIAL \$17'776,855.00 (DIECISIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL

OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

11.- LOTE TERRENO URBANO, CUARTEL CRUZ GÁLVEZ, SUPERFICIE 583.00 METROS CUADRADOS, UBICADO BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CASI ESQUINA SUROESTE HERIBERTO AJA, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE: 25.00 METROS BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, SUR: 19.00 METROS AMALIA D. DE ORTEGA, ESTE: 25.00 METROS PROPIEDAD SOCORRO LÓPEZ, OESTE: 28.00 METROS PROPIEDAD JESÚS LARIOS. AVALUO PERICIAL \$1'166,000.00 (UN MILLON CIENTO SESENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.).

12.- LOTE TERRENO URBANO, CUARTEL CRUZ GÁLVEZ, SUPERFICIE 645.00 METROS CUADRADOS, UBICADO BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CASI ESQUINA SUROESTE HERIBERTO AJA, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA ESQUINA NOROESTE SE MIDIERON AL ESTE 23.00 METROS, AL SUR 28.00 METROS, DE ESTE PUNTO AL OESTE 23.00 METROS, 12.00 METROS Y POR ÚLTIMO AL ESTE HASTA ENCONTRAR EL PUNTO DE PARTIDA 10.00 METROS Y 32.00 METROS CERRANDO EL SOLAR, COLINDANDO NORTE ADALBERTO S. Y CARRETERA INTERNACIONAL, SUR CALLE SIN NOMBRE, ESTE ADALBERTO SALCIDO Y AMELIA D. DE ORTEGA. AVALUO PERICIAL \$1'290,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

13.- LOTE TERRENO URBANO, CUARTEL CRUZ GÁLVEZ, SUPERFICIE 222.27 METROS CUADRADOS, UBICADO BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ, CASI ESQUINA SUROESTE HERIBERTO AJA, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES COLINDANCIAS: TOMANDO COMO PUNTO PARTIDA ESQUINA COMUNMENTE DEL SOLAR SE MIDIERON AL ESTE 32.28 Y 10.00 METROS, DE ALLÍ AL SUR, 5.00 METROS, DE ESTE PUNTO AL OESTE 11.63 METROS Y 34.79 METROS Y FINALMENTE AL NORTE HASTA ENCONTRAR PUNTO PARTIDA 5.00 METROS, QUEDANDO CERRADO PERÍMETRO DEL SOLAR, COLINDANDO: NORTE DENUNCIANTE, SUR PROPIEDAD ENRIQUE EUGENIO Y MARÍA LABORÍN, ESTE MARÍA GUADALUPE VIUDA DE JUÁREZ Y OESTE BOULEVARD ABELARDO L. RODRÍGUEZ. AVALUO PERICIAL \$444,540.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.).

SIRVIENDO BASE REMATE PRECIO AVALUO PERICIAL RESPECTO CADA INMUEBLE Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 1 AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. MARIO LOZANO WENDLANDT.- RUBRICA.-  
A803 21 22 23

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE

PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE 3226/95 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIO BANCA CREMI, S.A. CONTRA CONSTRUBLOCK DE PITIC, S.A. DE C.V., CARLOS SAU NIEBLA Y CESAR MIGUEL SAU NIEBLA, SEÑALARONSE NUEVE HORAS DIA VEINTINUEVE MARZO PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO, REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES:

1.- LOTES 17 Y 18, MANZANA 93, CUARTEL XII Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 437.50 METROS CUADRADOS, UBICADOS AVENIDA ALBERTO GUTIÉRREZ 448-A Y CALLEJÓN CANANEA, COLONIA EL CHOYAL, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE: 17.50 METROS AVENIDA ALBERTO GUTIÉRREZ; SUR 17.50 METROS LOTE 19; ESTE 25.00 METROS LOTES 25 Y 26 Y OESTE 25.00 METROS CALLE CANANEA. AVALUO PERICIAL: CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

2.- LOTE 9, MANZANA XIV Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 167.45 METROS CUADRADOS, UBICADO PASEO SANTA FÉ 58, ENTRE PASEO LAS QUINTAS Y PASAMONTES, FRACCIONAMIENTO SANTA FÉ, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE 9.00 METROS PASEO SANTA FE; SUR 6.67 METROS SEÑOR CARRANZA Y 3.75 METROS LOTE 11; ESTE 15.95 METROS LOTE 10 Y OESTE 19.00 METROS LOTE 8. AVALUO PERICIAL: DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.

3.- LOTE 2, MANZANA 19 Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 171.00 METROS CUADRADOS, UBICADO AVENIDA NETZAHUALCÓYOTL 61-A Y PIRÁMIDE DEL SOL, FRACCIONAMIENTO CUAUHTÉMOC, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE 9.00 METROS LOTE 1; SUR 9.00 METROS AVENIDA NETZAHUALCÓYOTL; ESTE 19.00 METROS CALLE PIRÁMIDE DEL SOL Y OESTE 19.00 METROS LOTE 3. AVALUO PERICIAL: DOSCIENTOS CINCO MIL CIENTOS PESOS 00/100 M.N.

4.- PARTE ALICUOTA CORRESPONDIENTE AL CINCUENTA POR CIENTO DEL LOTE URBANO Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 214.00 METROS CUADRADOS, UBICADO AVENIDA ZACATECAS 249, ENTRE REFORMA E IGNACIO ROMERO, COLONIA SAN BENITO, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE 10.70 METROS PROPIEDAD FERMÍN CORREA; SUR 10.70 METROS CALLE ZACATECAS; ESTE 20.00 METROS PROPIEDAD FRANCISCO ESTRELLA Y OESTE 20.00 METROS RESTO PROPIEDAD FRANCISCO PALAFOX MENDOZA. AVALUO PERICIAL: CIENTO CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.

5.- LOTE 6, MANZANA 166 Y CONSTRUCCIONES SUPERFICIE 4,434.00 METROS CUADRADOS, UBICADO CALLE BIZNAGA, ESQUINA CALLE OCOTILLO Y BOULEVARD TOBOSO AMARILLO, COLONIA PALO VERDE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS: NORESTE 58.00 METROS CALLE OCOTILLO; SURESTE 92.30 METROS LOTE 5; NOROESTE 84.40 METROS CALLE TOBOSO AMARILLO Y SUROESTE 46.00 METROS CALLE BIZNAGA. AVALUO PERICIAL: SEISCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.

6.- LOTE 41, MANZANA 161, CUARTEL ZONA 9, SUPERFICIE 744.00 METROS CUADRADOS, UBICADO AVENIDA TEPIC SIN NÚMERO, ESQUINA CALLEJÓN SANTA ROSA O CALLEJÓN PALMITO, COLONIA PALO VERDE, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS; NORTE 22.80 METROS LOTE 24; SUR 20.70 METROS CALLEJÓN SANTA ROSA O CALLEJÓN PALMITO; ESTE 34.20 METROS LOTE 40 Y OESTE 34.20 METROS CALLE TEPIC. AVALUO PERICIAL: CIENTO CUATRO MIL CIENTO SESENTA PESOS 00/100 M.N.

7.- LOTE 17, MANZANA 64 Y CONSTRUCCIONES, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS, UBICADO AVENIDA TEPIC SIN NÚMERO, ENTRE REPÚBLICA DE HONDURAS Y REPÚBLICA DEL SALVADOR, COLONIA ALVARO OBREGÓN, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE 10.00 METROS LOTE 7; SUR 10.00 METROS AVENIDA TEPIC; ESTE 22.50 METROS LOTE 18 Y OESTE 22.50 METROS LOTE 16. AVALUO PERICIAL: TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.

8.- LOTE 19, MANZANA 64, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS, UBICADO AVENIDA TEPIC SIN NÚMERO, ENTRE REPÚBLICA DE HONDURAS Y REPÚBLICA DEL SALVADOR, COLONIA ALVARO OBREGÓN, ESTA CIUDAD, SIGUIENTES MEDIDAS: NORTE 10.00 METROS LOTE 9; SUR 10.00 METROS AVENIDA TEPIC; ESTE 22.50 METROS LOTE 20 Y OESTE 22.50 METROS LOTE 18. AVALUO PERICIAL: TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

SIRVIENDO BASE REMATE PRECIO AVALUO PERICIAL RESPECTO CADA INMUEBLE Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 AÑO 2000.- ATENTAMENTE.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.-  
RUBRICA.-  
A919 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 2630/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO RENATO ULLOA MATUS, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., CONTRA AGUSTIN URIAS RODRIGUEZ. SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION ORIENTE LOTE 7 MANZANA 19 DEL FRACCIONAMIENTO BELLA VISTA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 1800 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE, 8.00 METROS CON FRACCION MISMO LOTE; SUR, 8.00 METROS CON CALLE LONDRES; ESTE, 22.50 METROS CON LOTE 8; OESTE, 22.50 METROS CON FRACCION PONIENTE DEL MISMO LOTE. INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 47,155 VOLUMEN 134 DE LA SECCION PRIMERA. REMATE VERIFICARSE 25 ABRIL DE 2000, 10:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$316,850.00 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 7 AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. DALIA AVILA RIVERA.- RUBRICA.-  
A923 23 25

JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO MERCANTIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE NUMERO 1667/97 JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL CREDITO Y AHORRO DEL NOROESTE, SOCIEDAD DE AHORRO Y PRESTAMO EN QUIEBRA CONTRA SOLUCIONES HABITACIONALES, S.A. DE C.V Y OTRO. ORDENO REMATAR EN PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO CLAVE CATASTRAL 360019004088, LOTE SIN NUMERO, MANZANA SIN NUMERO CUARTEL FRACCION VII SUPERFICIE 9,996.21 METROS CUADRADOS DEL PUNTO 18 AL 45 S11° 13 40 SE

MIDEN 85.00 METROS CON CALLEJON 1; DEL 45 AL 46 CON RUMBO N78° 46 26E SE MIDEN 177.62 CON CALLEJON 1; DEL 46 AL 47 RUMBO N11° 14 52W SE MIDEN 85.00 METROS COLINDA CON FRACCION VI DEL PUNTO 47 AL 19 RUMBO S78° 45 45W SE MIDEN 35.56 COLINDA CON FRACCION III DEL PUNTO 19 AL 18 DE PARTIDA RUMBO S78° 46 25E SE MIDEN 82.03 METROS COLINDA CON FRACCION II INSCRITO BAJO EL NUMERO 193,588, VOLUMEN 338 DE LA SECCION I CON FECHA 16 DE JUNIO DE 1993, VALOR AVALUO: \$164,900.00. PREDIO RUSTICO CLAVE CATASTRAL 3600C8710183, SUPERFICIE 20-00-00 HECTAREAS COLINDA AL NORTE, EN 200.00 METROS CON EJIDO SAN JUAN; AL SUR, EN 200.00 METROS CON GOLFO DE CALIFORNIA; AL ESTE, EN 1,000.00 METROS CON PROPIEDAD DEL VENDEDOR; Y AL OESTE, EN 1,000.00 CON PROPIEDAD DE EL AGUILA TERRACERIAS Y DESMONTES; INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD BAJO EL NUMERO 216650, VOLUMEN 810, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1 DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 1996, VALOR AVALUO: \$800.00(SIC). AL EFECTO SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL TRES DE ABRIL DEL DOS MIL, LOCAL DE ESTE JUZGADO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD ASIGNADA A DICHO BIEN.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 6 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA FELIX LABRADA.-  
RUBRICA.-  
A851 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EXPEDIENTE NUMERO 968/99 RELATIVO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR PLAZA RENTA CAR, S.A. CONTRA JORGE ZAMORA BUSTAMANTE. C. JUEZ SEÑALO 9:00 HORAS ONCE ABRIL 2000, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN: VEHICULO USADO MARCA DODGE TIPO PICK UP 4X4 MODELO 1992 AUTOMATICO MOTOR V8 SERIE 3B7HMZ643NM537320. SIRVIENDO BASE REMATE:24,500.00 PESOS POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD

HAGANSE PUBLICACIONES CONVOCANDO  
POSTORES - C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA  
BARRAGAN - RUBRICA -  
A852 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
202/98 PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE  
MEXICO, SOCIEDAD NACIONAL DE CREDITO, HOY  
SOCIEDAD ANONIMA CONTRA PEDRO CASTRO  
MADA y YOLANDA ROBLEZ CAMPOY DE CASTRO,  
ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA,,  
SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE 27 MANZANA 5,  
FRACCIONAMIENTO JARDINEZ DEL VALLE DE ESTA  
CIUDAD, CON SUPERFICIE 180.00 METROS  
CUADRADOS, SIGUIENTES MEDIDAS Y  
COLINDANCIAS: AL NORTE EN OCHO METROS CON  
CALLE VIOLETAS; AL SUR EN OCHO METROS CON  
LOTE 20 MISMA MANZANA 5; AL ESTE EN 22.50  
METROS CON LOTE 28 MISMA MANZANA 5 Y AL  
OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 26 MISMA  
MANZANA 5.- CONVOQUESE POSTORES Y  
ACREEDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE  
JUZGADO DOCE HORAS, ABRIL CATORCE DEL AÑO  
2000, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS  
TERCERAS PARTES DE \$140,000.00 (CIENTO  
CUARENTA MIL PESOS 00/100 NACIONAL) VALOR  
AVALUO.-CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO  
22 DE 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. IVAN GUERREÑA GONZALEZ.-  
RUBRICA.-  
A866 22 23 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 326/98,  
RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL  
PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO  
S.A., EN CONTRA DEL SEÑOR JOSE ANTONIO  
DOMINGUEZ QUIJADA, ANTE EL JUZGADO  
SEGUNDO DE LO MERCANTIL, SE SEÑALARON LAS  
9:00 HORAS DEL DIA 29 DE MARZO DEL 2000, PARA  
QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA  
ALMONEDA DEL: LOTE 35, MANZANA XXIII Y CASA  
HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, DEL  
FRACCIONAMIENTO VILLA SONORA, CON UNA  
SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS CON  
LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL  
NORTE EN 6.75 METROS CON CALLE SAN RAFAEL;  
AL SUR EN 6.75 METROS CON LOTE NUMERO 6; AL  
ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 36; AL  
OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 34.  
SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA  
CANTIDAD DE \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL  
QUINIENTOS CINCUENTA PESOS(SIC) 00/100 M.N.)  
SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS  
DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.-  
HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE FEBRERO DE  
2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.-  
RUBRICA -

A867 22 23 24

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
PRIMERA ALMONEDA, JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL EXPEDIENTE 76/99, PROMOVENTE  
ROSALBA NORIEGA PEÑUÑURI, DEMANDADO  
VICTOR ROBERTO BURGOS MORENO,  
SEÑALANDOSE NUEVE HORAS DEL DOCE DE ABRIL  
DEL DOS MIL REALIZACION REMATE PRIMERA  
ALMONEDA PICK-UP DODGE, ROJO CON BLANCO,  
SERIE NM576257, MODELO 1992, BASE PARA  
REMATE \$56,000.00 COMO POSTURA LEGAL QUE  
CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO.-  
HERMOSILLO, SONORA, A 8 DE MARZO DEL 2000.-  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.  
BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.-  
RUBRICA.-  
A892 22 23 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA,  
EXPEDIENTE 3161/94, JUICIO EJECUTIVO  
MERCANTIL PROMOVIDO POR LIC. MANUEL  
EDGARDO SOTO SOTO, ENDOSATARIO EN  
PROCURACION DE BANCO NACIONAL DE OBRAS Y  
SERVICIOS PUBLICOS, SOCIEDAD NACIONAL DE  
CREDITO, INSTITUCION DE BANCA DE  
DESARROLLO CONTRA CARLOS MARTINEZ  
MAYTORENA. C. JUEZ MANDO REMATAR EN  
PRIMERA ALMONEDA Y AL MEJOR POSTOR LOS  
SIGUIENTES BIENES: VEHICULO DE LA MARCA  
DODGE, TIPO DART, CUATRO PUERTAS, MODELO  
1987, COLOR PLATA RADIANTE CORDOVAN,  
NUMERO DE MOTOR 78026238, NUMERO DE SERIE  
T726238, PRECIO BASE DE REMATE \$5,000.00  
(CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), TELEVISOR DE  
DIECINUEVE PULGADAS DE PANTALLA Y JUEGO DE  
SALA COLOR BEIGE COMPUESTO DE TRES  
SILLONES DE 3, 2 y 1 PLAZA, PRECIO BASE DE  
REMATE \$4,300.00 (CUATRO MIL TRESCIENTOS  
PESOS 00/100 M.N.). AL EFECTO ORDENO  
ANUNCIAR SUBASTA Y CONVOCAR POSTORES  
POR ESTE CONDUCTO Y SEÑALO LAS NUEVE  
HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO  
DOS MIL, PARA QUE TENGA LUGAR EN LOCAL  
JUZGADO. SERA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA  
LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES  
ANOTADAS.- HERMOSILLO, SONORA, 9 DE MARZO  
DE 2000.- EL SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.-  
RUBRICA.-  
A910 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
H. CABORCA, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE  
NUMERO 796/96 PROMOVIDO POR BANCO DEL  
ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA  
MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO  
GBM ATLANTICO. SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL

VARIABLE, EN CONTRA DE ANGELINA MEDINA CONTRERAS, SE CONVOCA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES A LAS 1000 HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DEL 2000 EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: FRACCION DEL SOLAR NUMERO 4 Y SUS CONSTRUCCIONES DE LA MANZANA 157 DEL FUNDO LEGAL DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 263 145 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 2650 METROS CON FRACCION C DEL LOTE 4; AL SUR, EN 2650 METROS CON SOLAR 3; AL ESTE EN 9.93 METROS CON SOLAR 7, HOY CALLEJON DE ACCESO; Y AL OESTE EN 9.93 METROS CON SOLAR 4 FRACCION "A". INSCRITO EN LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 32,317 SECCION PRIMERA, VOLUMEN 59. AVALUO TOTAL: \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) PRECIO BASE DE REMATE EL ANTERIORMENTE ANOTADO. POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL ANTERIOR PRECIO.- H. CABORCA, SONORA, MARZO 9 AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA.-  
A911 22 23 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M., ATLANTICO, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2090/96, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS FRANCISCO SAMUEL MARTINEZ BOJORQUEZ y MIGUELINA VAZQUEZ DE HARO DE MARTINEZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-  
A804 21 22 23

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M., ATLANTICO, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL

EXPEDIENTE NUMERO 1956/96, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS JOSE MANUEL RODRIGUEZ RIVERA y ANA CASTILLO CASTILLO DE RODRIGUEZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 28 AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-  
A805 21 22 23

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO G.B.M., ATLANTICO, S.A. DE C.V., POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1958/96, DONDE SE ORDENA EMPLAZAR A LOS DEMANDADOS HECTOR ARTURO BAEZ MENDEZ y SILVIA ESPINOZA CAMPAS DE BAEZ, A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE 30 DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DEN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, OPONGAN LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER, SEÑALEN DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 27 AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.-  
A806 21 22 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL, EN EL EXPEDIENTE 1024/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE GERARDO LUIS VILLALOBOS LAGARDA y LUZ ESTHER SANTINI RODRIGUEZ DE VILLALOBOS, ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LO SIGUIENTE: INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES, IDENTIFICADO COMO

SOLAR SIN NUMERO DEL CUARTO ORDEN, UBICADO EN LA COLONIA DE PUEBLO VIEJO DE ESTA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 5510.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 58.00 METROS CON CALLE ZARAGOZA; AL SUR, EN 58.00 METROS CON CALLEJON PUBLICO; AL ESTE, EN 95.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALBINO ESQUER; Y AL OESTE EN 95.00 METROS CON CALLEJON PUBLICO, VALUADO EN SEISCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- UN INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA, IDENTIFICADO COMO PREDIO LA PALMA DE BACOBAMPO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3.00.00 HECTAREAS, CON LA SIGUIENTES LOCALIZACION SEGUN LOS DATOS DE LA ESCRITURA MEDIANTE LA CUAL SE ADQUIRIO:-

LADOS	RUMBO	DISTANCIA	COLINDANCIA
0-1	N2° 30'E	233.60 MTS.	CANAL ZARAGOZA
1-2	S80°56'E	129.55 MTS.	EJIDO BUYCIACOBE
2-3	S16°54'E	37.85 MTS.	EJIDO BUYCIACOBE
3-4	S6° 58'E	164.10 MTS.	EJIDO BUYCIACOBE
4-5	S77°20'E	138.55 MTS.	EJIDO BUYCIACOBE
5-0	N64°01'E	37.70 MTS.	EJIDO BUYCIACOBE

VALUADO EN TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA IDENTIFICADO COMO LOTE VEINTIUNO DEL CUADRILATERO VEINTICINCO DE LA ANTIGUA COLONIA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3.00.00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON LOTE 22; AL SUR, CON LINEA DE CUADRILATERO; AL ESTE, CON LOTE NUMERO 11; Y AL OESTE CON LOTE 31. - INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA LA AGRICULTURA IDENTIFICADO COMO LOTE TREINTA Y UNO DEL CUADRILATERO VEINTICINCO DE LA ANTIGUA COLONIA DE SAN PEDRO, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3.00.00 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON LOTE 32; AL SUR, CON LINEA DE CUADRILATERO; AL ESTE CON LOTE NUMERO 21; Y AL OESTE CON LOTE 41. AMBOS INMUEBLES VALUADOS EN CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- UN INMUEBLE RUSTICO PROPIO PARA AGRICULTURA UBICADO EN LA COMISARIA DE HUIRACHACA, MUNICIPIO DE ETCHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 4.00.00 HECTAREAS, CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: --

LADOS	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANCIAS
0-1	S/N	184.65 MTS.	JUAN ZAZUETA A.
1-2	N69°09'E	3.75 MTS.	EJIDO SAN PEDRO (TOMAS SIARUQUI)
2-3	N0°29'E	86.00 MTS.	IDEM.
3-4	S89°33'E	143.90 MTS.	(HUIRACHACA)
4-5	S0°25'E	269.70 MTS.	FCO. BUITIMEA
5-0	EW	150.00 MTS.	MARCOS AGUILERA C.

VALUADO EN CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL.- FIJARONSE LAS NUEVE HORAS DEL VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL PARA LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONVOCANSE POSTORES Y

ACREEDORES, SIENDO LA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LAS CANTIDADES ANTES SEÑALADAS.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO -RUBRICA.-  
A807 21 22 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL EXPEDIENTE 308/99 LICENCIADO ALBERTO CORELLA BALDERRAMA CONTRA EVANGELINA MELENDREZ ROMERO, SEÑALANDOSE 11:00 HORAS 04 ABRIL 2000, CELEBRANDOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA DE VEHICULO MARCA FORD TOPAZ 1992, BLANCO, CUATRO PUERTAS, SERIE AL92MA37526, PLACAS VTA-5474 SON-MEX, SIRVIENDO BASE REMATE: \$25,000.00 M.N. POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 7 DEL 2000.- C. SECRETARIO DE ACUERDOS.- LIC. GUSTAVO ENRIQUE LLINAS SOTO.-RUBRICA.-  
A838 21 22 23

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1028/99, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR EL LIC. VICENTE PACHECO CASTAÑEDA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RAMON NORIEGA VILLESUSA, EN CONTRA DE C. CECILIA T. DE FERNANDEZ Y JAVIER FERNANDEZ RIESGO, SEÑALANDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO DEL 2000, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO UBICADO EN LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,250.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE CON CALLE SIN NOMBRE EN 17.50 METROS; AL SUR CON CALLE SIN NOMBRE EN 17.50 METROS; AL ESTE CON SOLAR VEN 70.00 METROS; AL ESTE CON SOLAR III EN 10.00 METROS, SIRVIENDO DE PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$257,250.00 (SON: DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 08 DE MARZO DEL 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.-RUBRICA.-  
A843 21 22 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
CANANEA, SONORA

EDICTO:  
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 526/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, SEGUIDO POR EL LICENCIADO MIGUEL URIAS FIGUEROA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE ANGEL

FIGUEROA VALENZUELA, EN CONTRA DE JOSE LUIS RIVAS ARRIETA, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SOBRE EL SIGUIENTE BIEN MUEBLE: TRACTO CAMION MARCA PETERBIL, MODELO 1983, COLOR BLANCO, SERIE NUMERO 1XP9DB9X9DNI, SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$60,000.00 (SESENTA MIL PESOS Y 00/100), MONEDA NACIONAL, VALOR FIJADO POR LOS PERITOS DESIGNADOS EN AUTOS.- CANAÑA, SONORA, A 01 DE MARZO DEL AÑO 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS.- C. LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.- A955 23 24 25

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 4114/93, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., EN CONTRA DE LOS SEÑORES ISRAEL VILLA BALLESTOS y RAMON RAMIREZ BURROLA, ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL, SE SEÑALARON LAS 9:00 HORAS DEL DIA 30 DE MARZO DEL 2000, PARA QUE TENGA LUGAR EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL: LOTE NUMERO 11, MANZANA 91-C, CUARTEL IX Y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, DE LA COLONIA BALDERRAMA, CON UNA SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE RAFAELA RODRIGUEZ; AL ESTE EN 22.50 METROS CON LOTE 12; AL OESTE EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 10. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$189,100.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.- HERMOSILLO, SONORA, A 9 DE MARZO DE 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. BEATRIZ EUGENIA GUTIERREZ CORONADO.- RUBRICA.-

A956 23 24 25

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

## EDICTO:

CON FECHA TRES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL, EXPEDIENTE 1190/94, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, ACUMULADO 1201/94, 1202/94, 1253/94, PROMOVIDO POR BANCRECER S.A., QUIEN CEDE DERECHOS A SAMUEL DE JESUS VALENZUELA HEIRAS CON CARACTER DE CESIONARIO DE DERECHOS DE CREDITO Y SUBROGACIONES EN CONTRA DE RAMON FRANCISCO VALENZUELA HEIRAS, CONSUELO OSUNA PEREZ DE VALENZUELA, JORGE EDUARDO VALENZUELA HEIRAS, GUADALUPE VALENZUELA GARCIA, ROSA AMELIA HEIRAS DE VALENZUELA, ORDENASE

SACAR A REMATE PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE: I.- INMUEBLE URBANO Y SUS CONSTRUCCIONES SUPERFICIE 250.00 METROS CUADRADOS, COMPUESTO POR DOS FRACCIONES DE TERRENO, CONSISTENTE EN CASA HABITACION UBICADO EN LOS SOLARES 596 y 594 DEL TERCER ORDEN COLONIA JUAREZ DEL FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, CON SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: FRACCION NOROESTE SOLAR 594: NORTE 5.00 METROS CON JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, SUR 5.00 METROS CON FRACCION MISMO SOLAR 594 O LOTE 9, ESTE 25.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR O LOTE 7, OESTE 25.00 METROS CON LOTE 596 O LOTE 6 FRACCION NORESTE SOLAR 596, NORTE 5.00 METROS CON JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ, SUR 5.00 MTROS CON FRACCION 596 Y LOTE 9, ESTE 25.00 METROS CON FRACCION O LOTE 6; OESTE 25.00 METROS CON FRACCION 596 O LOTES 1 2 y 3. II.- INMUEBLE URBANO CON SUPERFICIE 60.00 METROS CUADRADOS MISMO QUE FORMA COMPLEMENTO DE CASA HABITACION, UBICADO EN FRACCION SOLAR 596 COLONIA JUAREZ FUNDO LEGAL NAVOJOA, SONORA, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 3.00 METROS CON JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ; SUR 3.00 METROS CON LOTE 3 DE SU DIVISIONAL; ESTE 20.00 METROS CON FRACCION SOLAR 5.96 (SIC) O LOTE 6; OESTE 20.00 METROS CON FRACCION DEL MISMO SOLAR. ESTAS TRES FRACCIONES FORMAN UN MISMO CUERPO VALUADO EN (SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.). FIJANDOSE LAS 8:30 HORAS DEL DIA 24 DE MARZO AÑO DOS MIL PARA AUDIENCIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA CONVOCANDOSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE CANTIDAD ANTES SEÑALADA.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES GARCIA RIVERA.- RUBRICA.- A965 23 24 25

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

## EDICTO:

REMATE PRIMERA ALMONEDA: EXPEDIENTE NUMERO 1851/97, JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CITIBANK MEXICO, S.A. GRUPO FINANCIERO CITIBANK, EN CONTRA DE JESUS MARIA CAMOU TRUQUI Y MARTHA ALICIA ALMEIDA MORENO DE CAMOU, ANTE EL H. JUZGADO TERCERO DE LO MERCANTIL, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, EL JUEZ SEÑALO LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL 2000, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO: LOTE 12, MANZANA 17, CUARTEL FRACCIONAMIENTO LAS QUINTAS, SUPERFICIE DE 171.00 METROS CUADRADOS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 9.00 METROS CON CALLE QUINTA HERMOSA; AL SUR EN 9.00 METROS CON LOTE 28; AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 11; Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 13. DICHO INMUEBLE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO

Nº 23

DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, CON FECHA 26 DE FEBRERO DE 1979, BAJO EL NUMERO 95064, VOLUMEN 176, SECCION PRIMERA. PRECIO BASE PARA REMATE DEL ANTERIOR INMUEBLE: \$308,700.00 (SON TRESCIENTOS OCHO MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD - HERMOSILLO, SONORA, A 07 DE MARZO DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. GABRIELA FELIX LABRADA.- RUBRICA.- A844 21 22 23

-----  
JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. C. CLAUDIO MONGE MONTAÑO y MARIA SOFIA IMELDA SIORDIA DE MONGE.- DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 186/99, PROMOVIDO POR LICENCIADO HECTOR MANUEL ROBINSON VASQUEZ, APODERADO GENERAL BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO GBM ATLANTICO, S.A. DE C.V. CONTRA CLAUDIO MONGE MONTAÑO, MARIA SOFIA IMELDA SIORDIA DE MONGE y GILDA GONZALEZ ASTIAZARAN VIUDA DE LABORIN, SE ORDENO EMPLAZAR A CLAUDIO MONGE MONTAÑO y MARIA SOFIA IMELDA SIORDIA DE MONGE POR EDICTOS, POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA VEINTISEIS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE Y SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL, SE LE HACE SABER QUE TIENE UN TERMINO DE CUARENTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, OpongA DEFENSAS Y EXCEPCIONES; ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD EN DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LES SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE CEDULA DE NOTIFICACION QUE SE FIJE EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, HACIENDOLES DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO - CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 19 AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. VERONICA JIMENEZ ECHAVE.- RUBRICA.- A924 23 24 25

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V.- SE RADICO JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EXPEDIENTE NUMERO 810/97, EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA

DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V., JORGE ALVAREZ GAXIOLA, JORGE ALVAREZ TONELLA y SILVIA TONELLA LUKEN, ORDENANDOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V., POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, REQUIRIENDOSELE POR EL PAGO DE LA CANTIDAD DE \$681,903.94 (SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 94/100 M.N.) POR CONCEPTO DE SUERTE PRINCIPAL, COMPUESTA POR LOS ADEUDOS DE RENTAS VENCIDAS Y NO PAGADAS, ASI COMO EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS Y DEMAS ACCESORIOS LEGALES; HACIENDOSELE SABER QUE SE LE OTORGAN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTE A HACER EL PAGO U OponERSE A LA EJECUCION, OponIENDO DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS; ASIMISMO, PARA EL CASO DE NO VERIFICAR EL PAGO SE LE HACE SABER QUE LA LEY LE OTORGA EL PRIMER DERECHO PARA SEÑALAR BIENES DE SU PROPIEDAD A FIN DE GARANTIZAR EL ADEUDO REQUERIDO, APERCIBIDO QUE EN CASO DE NO HACER USO DE ESE DERECHO EN EL TERMINO SEÑALADO, EL MISMO PASARA AL ACTOR; ASIMISMO SE LE PREVIENEN PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS POR LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 21 AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.- A925 23 24 25

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO A: DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V.- SE RADICO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EXPEDIENTE NUMERO 809/97, EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V., JORGE ALVAREZ GAXIOLA, JORGE ALVAREZ TONELLA y SILVIA TONELLA LUKEN, ORDENANDOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V., POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO; HACIENDOSELE SABER QUE SE LE OTORGAN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTE A OponER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN

EFFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERO DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A926 23 24 25

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V.- SE RADICO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EXPEDIENTE NUMERO 658/97, EN CONTRA DE NAVIERA GUAYMAS, S.A. DE C.V., DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V., ENRIQUE VAZQUEZ URREA, S.A., JORGE ALVAREZ GAXIOLA, JORGE ALVAREZ TONELLA y SILVIA TONELLA LUKEN, ORDENANDOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V. POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO; HACIENDOSELE SABER QUE SE LE OTORGAN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTE A OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.- A927 23 24 25

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V.- SE RADICO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EXPEDIENTE NUMERO 657/97, EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V. y JORGE ALVAREZ GAXIOLA, ORDENANDOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V. POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO; HACIENDOSELE SABER QUE SE LE OTORGAN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTE A

OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARACTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 AÑO 2000.- SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. ROGELIO PACHECO MARTINEZ.- RUBRICA.- A928 23 24 25

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
EMPLAZAMIENTO A: DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V.- SE RADICO JUICIO ORDINARIO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, EXPEDIENTE NUMERO 656/97, EN CONTRA DE DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V., ENRIQUE VAZQUEZ URREA, S.A. y JORGE ALVAREZ GAXIOLA, ORDENANDOSE EMPLAZAR POR ESTE MEDIO A LA EMPRESA DISTRIBUIDORA DE COMBUSTOLEO, S.A. DE C.V. POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO; HACIENDOSELE SABER QUE SE LE OTORGAN TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION SE PRESENTE A OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASIMISMO, PARA QUE DICHO DEMANDADO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI EN EL PLAZO LEGAL CONCEDIDO, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTOS EN LA FORMA PREVISTA POR LA LEY, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 1069 DEL CODIGO DE COMERCIO, EN LA INTELIGENCIA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ESTE JUZGADO PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS. ASIMISMO SE LE REQUIERE POR LA ENTREGA DE LOS BIENES QUE TIENE EN POSESION CON MOTIVO DEL CONTRATO DE ARREDAMIENTO FINANCIERO CUYOS DATOS SE DESCRIBEN EN LAS COPIAS DE TRASLADO CITADAS CON ANTERIORIDAD, CONCEDIENDOSELE PARA ELLO EL MISMO PLAZO QUE PARA CONTESTAR DEMANDA, APERCIBIDA CON LA APLICACIÓN DE MULTA POR LA CANTIDAD QUE IMPORTE VEINTE VECES EL SALARIO MINIMO, EN CASO DE DESOBEDIENCIA.- HERMOSILLO, SONORA, ENERO 11 AÑO 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. RUBEN DARIO ESPINOZA BARRAGAN.- RUBRICA.- A929 23 24 25

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1204/97, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE RAMIRO AHUMADA PALACIOS y VERONICA MARIA ARCE MARTINEZ, SEÑALANDO LAS 8:30 HORAS DEL DIA 04 DE MAYO DEL 2000 PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 36 DE LA MANZANA VIII DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CORTES DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION EN EL CONTRUIDA, CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON CALLE ADIVINO; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 17; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 37; AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 35. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$103,300.00 (CIENTO TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 1 DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-  
A808 21 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1201/97 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN EN CONTRA DE MARIVEL ROSA CALVARIO MARQUEZ SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 28 DE MARZO DEL 2000, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO URBANO MARCADO CON EL NUMERO 36 DE LA MANZANA VII DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL CORTES DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE DE 133.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 7.00 METROS CON AVENIDA TRINCHERAS; AL SUR, EN 7.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL ESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 37; AL OESTE, EN 19.00 METROS CON LOTE NUMERO 35. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y

PERIDICO EL INDEPENDIENTE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS - HERMOSILLO, SONORA, MARZO 1 DEL 2000 - C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS - LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO - RUBRICA.-  
A809 21 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 453/97 RELATIVO AL JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SERFIN, EN CONTRA DE FRANCISCO MARCIAL RENTERIA Y MARIA DEL CARMEN MOROYOQUI GARROBO, SEÑALANDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 10 DE ABRIL DEL 2000, PARA QUE TENGA LUGAR REMATE PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE DE TERRENO Y SU CONSTRUCCION CON EL NUMERO 143 DE LA MANZANA 92, CUARTEL X, DE ESTA CIUDAD Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA CON SUPERFICIE DE 225.00 METROS CUADRADOS CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 10.00 METROS CON PRIVADA B DE MONTEVERDE; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 173; AL ESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 144; AL OESTE, EN 22.50 METROS CON LOTE NUMERO 142. SIRVIENDO DE BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: \$213,400.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.) Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO. CONVOQUESE A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES EN EL BOLETIN OFICIAL Y PERIODICO EL INDEPENDIENTE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS.- HERMOSILLO, SONORA, MARZO 1 DEL 2000.- C SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-  
A810 21 23

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

EXPEDIENTE NUMERO 451/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V., CONTRA FERNANDO ADRIAN FELIX MONTES DE OCA Y ALMA LORENIA CERVANTES MORALES DE FELIX, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, LOTE 21 MANZANA 12 DEL FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA SECCION ALAMEDA SEGUNDA ETAPA DEL PUEBLO DE COCORIT MUNICIPIO DE CAJEME, SONORA, SUPERFICIE 113.715 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 6.65 METROS CON FRACCION DE LOTES 17 Y 24; SUR 6.65 METROS CON CALLE ISLA CERRALVO; ESTE 17.10 METROS CON LOTE 20; OESTE 17.10 METROS CON LOTE 22 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 87,507, VOLUMEN 220 DE LA

SECCION PRIMERA, REMATE VERIFICARSE 18 ABRIL DE 2000, 14.00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$125,000.00 (CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 25 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A812 21 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 523/98, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V. CONTRA MARIA CONCEPCION ESPINOZA MIRANDA SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA FRACCION CENTRAL SUR LOTE 20 MANZANA 01 DE LA ZONA URBANIZABLE NUMERO 6 DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 120.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 16.00 METROS CON FRACCION NORTE LOTE 20; SUR 16.00 METROS CON FRACCION DE LOS LOTES NUMEROS 26 Y 27; ESTE 7.50 METROS CON FRACCION ORIENTE LOTE 20; OESTE 7.50 METROS CON FRACCION PONIENTE LOTE 20 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 85,826 VOLUMEN 212 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 19 ABRIL DE 2000, 14:00 HORAS EN LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$296,624.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 01 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A813 21 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 389/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V., CONTRA MARIO RUELAS LOZOYA Y LILIA DEL SOCORRO ENCINAS COTA, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 2 MANZANA 7 FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 153.00 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 8.50 METROS CON LOTE 1; SUR 8.50 METROS CON NIÑOS HEROES; ESTE 18.00 METROS CON CALLE URUGUAY; OESTE 18.00 METROS CON LOTE 3

INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 86,785 VOLUMEN 220 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 11 ABRIL DE 2000, 12:00 HORAS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$240,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 31 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA ACUERDOS.- LIC. MIREYA MARTINEZ ACUÑA.- RUBRICA.-  
A814 21 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:  
EXPEDIENTE NUMERO 444/98 RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR LIC. JOSE ANTONIO GUTIERREZ PLASCENCIA APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL S.A. DE C.V., CONTRA GUSTAVO CERNA ROMERO Y EMMA YOLANDA NUNEZ SARABIA DE CERNA SE ORDENO A SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA LOTE 5 MANZANA 11 FRACCIONAMIENTO LAS TORRES DE ESTA CIUDAD SUPERFICIE 133.25 METROS CUADRADOS COLINDANCIAS Y MEDIDAS: NORTE 20.50 METROS CON LOTE 4; SUR 20.50 METROS CON LOTE 6; ESTE 6.50 METROS CON CALLE TEHUANTEPEC; OESTE 2.50 METROS CON LOTE 27, Y EN 4.00 METROS CON LOTE 28 INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 96,465 VOLUMEN 231 DE LA SECCION PRIMERA REMATE VERIFICARSE 11 ABRIL DE 2000, 13:00 HORAS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$145,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) CONVOCARSE A POSTORES Y ACREEDORES.- CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 24 DEL 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUAREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.-  
A815 21 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE PRIMERA ALMONEDA, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1490/99, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, EN CONTRA DE ANTONIA VERDUZCO AGUILAR, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 11:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2000, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOCAL NUMERO 5 DEL CONDOMINIO PLAZA LA HACIENDA, UBICADA EN LA COLONIA 5 DE MAYO DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 35.28 METROS CUADRADOS, MIDE Y COLINDA, AL

Nº 23

NORTE; EN LINEA RECTA 4.90 METROS CON ACCESO CALLE ASTOLFO R. CARDENAS; AL SUR EN LINEA RECTA 4.90 METROS CON LOCALES 10 Y 11, AL ORIENTE EN LINEA RECTA 7.20 METROS COLINDA LOCAL 4; AL PONIENTE EN LINEA RECTA 7.20 METROS CON LOCAL NUMERO 6. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE \$64,476.00 M.N. (SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, A 06 DE MARZO DEL 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A839 21 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA A REMATE PRIMERA ALMONEDA. JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 366/97, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, EN CONTRA DE KARLA ROMERO LOPEZ, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 31 DE MARZO DEL 2000, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: VIVIENDA NUMERO CINCO UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO B-3, CUYA FACHADA PRINCIPAL ES HACIA LA CALLE DEL VALLE, UBICADO EN LA COLONIA POPULAR LOS ENCINOS DE ESTA CIUDAD, QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 57.76 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN SIETE METROS NOVENTA CENTIMETROS CON VACIO DE AREA COMUN; AL SUR EN DIEZ METROS QUINCE CENTIMETROS, CON VIVIENDA NUMERO SEIS; AL ESTE EN DOS METROS CON AREA COMUN DE CONSTRUCCION VESTIBULO; UN METRO VEINTE CENTIMETROS, UN METRO VEINTICINCO CENTIMETROS, Y TRES METROS VEINTE CENTIMETROS CON VACIO DE AREA COMUN; Y AL OESTE EN TRES METROS VEINTE CENTIMETROS, UN METRO, Y TRES METROS VEINTE CENTIMETROS, CON VACIO DE AREA COMUN. EL PRECIO QUE SERVIRA DE BASE SERA LA CANTIDAD DE \$110,421.12 M.N. (CIENTO DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEITUN PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHO PRECIO.- H. NOGALES, SONORA, A 06 DE MARZO DEL 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A840 21 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:  
CONVOCATORIA REMATE.- PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 132/96, JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO BANCA CREMI, S.A. CONTRA CONSTRUCTORA TENAMAXTLE, S.A. DE C.V.

ALVARO RAMIREZ LADEWING y VIRGINIA ACOSTA DE RAMIREZ, SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA DOS MAYO PRESENTE AÑO TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA SIGUIENTES INMUEBLES: PREDIO RUSTICO DE TERRENO CERRIL UBICADO MUNICIPIO TALA, JALISCO, SUPERFICIE 45-52-66 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE, 765.00 METROS CON GRANJAS 2 y 58; AL SUR, IGUAL MEDIDA CON RESTO DE FRACCION DE QUE SE SEGREGA; AL ORIENTE EN 543.13 METROS CON TERRENOS DE GRANJA 51; y AL PONIENTE EN 543.13 METROS CON GRANJA 9. AVALUO PERICIAL: \$693,939.00 (SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.).- PREDIO RUSTICO DE TERRENO CERRIL UBICADO MUNICIPIO TALA, JALISCO, SUPERFICIE 32-10-72 HECTAREAS, COLINDANDO: NORTE, 470.00 METROS CON TERRENO CERRIL DE GRANJA 1; AL SUR, IGUAL MEDIDA CON TERRENOS MISMA FRACCION DE ESTE PREDIO; AL ORIENTE 683.13 METROS CON TERRENOS DE GRANJA 10; AL PONIENTE EN 683.13 METROS CON TERRENO CERRIL DE GRANJAS 11 y 58. AVALUO PERICIAL: \$608,577.00 (SEISCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO BASE REMATE PRECIO AVALUO PERICIAL RESPECTO A CADA INMUEBLE, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE CONVOCANDO POSTORES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 2 AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.-  
A930 23 25

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C.C. RAMON ADRIAN CAMACHO, HORTENCIA VADEZ DE CAMACHO.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, RADICOSE JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN S.A. EN CONTRA DE USTEDES, TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR ESTRADOS AUN PERSONALES, EXPEDIENTE 945/99.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 14 DE ENERO DE 2000.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A872 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:  
C.C. ERMINIA LOPEZ ACOSTA y CRIMILDA BAEZ RODRIGUEZ.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD, RADICOSE JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO

PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A EN CONTRA DE USTEDES, TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DEN CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPOGAN DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TENGAN QUE HACER VALER Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR ESTRADOS, AUN LAS PERSONALES. COPIAS DE TRASLADO DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 895/99.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, A 26 DE ENERO DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.- A873 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

EMPLAZAMIENTO PARA: JUAN MEDARDO LUGO DURAZO, EL C. LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BANCOMER, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, DEMANDO A JUAN MEDARDO LUGO DURAZO, DENTRO DEL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 66/2000, EN ESTE TRIBUNAL, A ESTA ULTIMA PERSONASE LE HACE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, PARA QUE PRODUZCAN CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPOGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE CONSIDERE FAVORABLES A SUS INTERESES; ASIMISMO, PARA QUE SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LAS SURTIRAN EFECTO CONFORME A DERECHO; ASIMISMO SE LES REQUIERE PARA QUE DENTRO DE DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA O NO EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DEL INMUEBLE HIPOTECADO, APERCIBIDA QUE DE NO HACER MANIFESTACION ALGUNA DENTRO DEL PLAZO EXPRESADO, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD Y SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE PERITO VALUADOR DE SU PARTE, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO DE LA DEMANDA Y ANEXOS SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- HERMOSILLO, SONORA, A 28 DE FEBRERO DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ANA GLORIA CARRANZA JIMENEZ.- RUBRICA.- A874 22 23 24

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO:

PROMOTORA AGROPECUARIA SAN RAMON, S.P.R.

DE R.L. y SEÑOR JESUS ALBERTO CANO VELEZ.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 967/99, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO CIVIL PROMOVIDO POR BANCO DEL ATLANTICO, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, EN CONTRA DE USTEDES, TRAMITADO EN EL JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ ORDENO HACERLE SABER LO SIGUIENTE: QUE TIENEN EL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DEL SIGUIENTE DIA DE LA ULTIMA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO, PARA CONTESTAR DEMANDA Y OPONER LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO MANIFIESTE SI ACEPTA EL CARGO DE DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA HIPOTECADA APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, EL ACTOR PODRA PEDIR QUE SE LE ENTREGUE LA TENENCIA MATERIAL DE LA FINCA Y NOMBRAR DEPOSITARIO BAJO SU RESPONSABILIDAD, ASI COMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELES QUE DE NO HACERLO, LAS POSTERIORES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LES HARAN POR MEDIO DE CELULA QUE SE FIJE EN ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRA A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE FEBRERO DE 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.- A875 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO:

C.C. JESUS FERNANDO GONZALEZ y SARA BARRERA SANTOS DE GONZALEZ. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA, RADICOSE JUICIO SUMARIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE USTEDES, TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA QUE DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA OPOGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES TENGA QUE HACER VALER Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, EN CASO DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN POR ESTRADOS AUN PERSONALES. EXPEDIENTE 942/99.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, 14 DE ENERO DE 2000.- LA C SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.- A887 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO:

C. DORA VALDEZ GARCIA.- DENTRO DEL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NUMERO 1280/99, PROMOVIDO POR LICENCIADO RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ, APODERADO DE

BANCO INTERNACIONAL, S.A. CONTRA DORA VALDEZ GARCIA, SE ORDENO EMPLAZAR A LA SEÑORA DORA VALDEZ GARCIA POR EDICTOS POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO, POR LO QUE EN CUMPLIMIENTO DE LOS AUTOS DE FECHA DIEZ DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE y TRES DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, SE LE HACE SABER QUE DENTRO DEL ESCRITO INICIAL DE DEMANDA SE LE RECLAMA EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES MARCADAS CON LOS INCISOS A), B), C), D), E), F) y G), ASIMISMO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 529 y 530 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, SE LE HACE ENTREGA DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS LAS CUALES QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO; ASI MISMO SE LE HACE SABER QUE A PARTIR DE ESTA FECHA QUEDA LA FINCA EN DEPOSITO JUDICIAL CON TODOS LOS FRUTOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE CON ARREGLO A LA ESCRITURA Y CONFORME AL ARTICULO 531 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO DEBAN CONSIDERARSE COMO INMOVILIZADOS Y FORMANDO PARTE DE LA MISMA; SE LE HACE SABER QUE QUEDARA COMO DEPOSITARIO JUDICIAL DE LA FINCA MATERIAL DEL LITIGIO Y SUS FRUTOS, CON FUNDAMENTO EN ARTICULO 529 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO; IGUALMENTE SE REQUIERE A LA DEMANDADA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS DESIGNE PERITO VALUADOR QUE INTERVENGA EN EL AVALUO DE LA FINCA HIPOTECADA, APERCIBIENDOSELE QUE EN CASO

DE NO HACERLO ASI DENTRO DE DICHO TERMINO SE LES TENDRA POR PERDIDO SU DERECHO PARA HACERLO VALER CON POSTERIORIDAD Y ESTE JUZGADO LO DESIGNARA EN SU REBELDIA; A LA SEÑORA DORA VALDEZ GARCIA SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O SE OPONGA A LA EJECUCION SI PARA ELLO TUVIERE EXCEPCIONES QUE HACER VALER Y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOLA QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. SE LE INFORMA QUE QUEDAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO EN UN TANTO DE LA DEMANDA, ESTADO DE CUENTA CERTIFICADO Y DESGLOSADO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1999 CONSTANTE DE 10 FOJAS, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5740 QUE CONTIENE CONTRATO DE CREDITO BASE DE LA ACCION, ESCRITURA PUBLICA NUMERO 6082 QUE CONTIENE EL PODER DEL ACTOR, CEDULA HIPOTECARIA, CEDULA DE LOS AUTOS DE FECHAS 10 DE AGOSTO y 3 DE DICIEMBRE DE 1999.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 3 AÑO 2000.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. IVAN GUEREÑA GONZALEZ.- RUBRICA.-  
A912 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Que en el expediente número 1107/98, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por **BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO**, en contra de **RAMON PALACIOS CASTILLO**, se dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutivos a la letra dicen: **PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resultó ser la correcta y precedente. SEGUNDO.- La parte actora BANCOMER, SOCIEDAD. ANONIMA. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, acreditó plenamente los elementos de su acción, mientras que los demandados fueron juzgados en rebeldía, en consecuencia. TERCERO: Se condena al demandado RAMON PALACIOS CASTILLO, en calidad de acreditado a cubrir a favor de la actora la cantidad de \$316,284.67 (TRESCIENTOS DIECISEIS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto que se da por vencido anticipadamente. CUARTO.- Asimismo se condena al demandado a el pago de la cantidad de \$7,311.04 (SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS 04/100 M.N.), por concepto de primas de seguro, con números al día 05 de junio de 1998. QUINTO.- De igual manera se condena al demandado a cubrir a favor de la actora la cantidad de \$56,787.93 (CINCUENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 93/100 M.N.), por concepto de pagos adicionales, con números al día 5 de junio de 1998; asimismo se condena al demandado al pago de la cantidad de \$248,427.94 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE PESOS 94/100 M.N.), por concepto de pago mensual vencido, con números al día 05 de junio de 1998. SEXTO.- Se condena al demandado al pago de la cantidad de \$435,519.64 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 64/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios, cortados al día 05 de junio de 1998, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, previa su legal regulación en la vía incidental. SEPTIMO.- Se condena a los demandados a pagar a favor de la actora los gastos y costas que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación en la vía incidental. OCTAVO.- Para el caso de que el demandado no de cumplimiento voluntario**

a la presente sentencia dentro del término de cinco días, contados a partir de que cause estado la misma, hágase trance y remate del inmueble dado en garantía hipotecaria y con su producto hágase pago al actor de las sumas adeudadas, y en caso de remanente, devuélvase al demandado. NOVENO.- Notifíquese los puntos resolutive de la presente sentencia al demandado mediante edictos que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "El Independiente", por una sola vez, haciéndosele saber al demandado que tiene un término de sesenta día hábiles a partir de la fecha en que se realice la última publicación para apelar la presente sentencia, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 736 (fracción II) del Código Procesal Civil para el Estado de Sonora. DECIMO.- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- así lo resolvió y firma el C. Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, Lic. Rolando Fimbres Molina, por ante el Secretario Primero de Acuerdos Lic. Víctor Manuel Flores Soto con que legalmente actúa y da fe.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-  
A931 23

-----

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL,  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Que en el expediente número 737/98, relativo al Juicio Hipotecario, promovido por BANCOMER, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO, en contra de ROBERTO ENRIQUE MONROY LEON y PATRICIA DEL CARMEN ROVELO FLORES DE MONROY, se dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutive a la letra dicen: PUNTOS RESOLUTIVOS: PRIMERO.- Este juzgado fue competente para conocer y decidir el presente juicio, así como la vía elegida por la actora resultó ser la correcta y procedente. SEGUNDO.- La parte actora BANCOMER, S.A. por conducto de su Apoderado General para Pleitos y Cobranzas, acreditó plenamente los elementos de su acción, mientras que los demandados fueron juzgado en rebeldía, en consecuencia. TERCERO.- Se condena a los demandados a pagar a la actora la cantidad de \$1,190,173.62 (UN MILLON CIENTO NOVENTA MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 62/100 M.N.) por concepto de saldo insoluto que se da por vencido anticipadamente. CUARTO.- Se condena a los demandados a cubrir a favor de la actora la cantidad de \$6,279.41 (SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 41/100 M.N.) por concepto de prima de seguro al día 24 de marzo de 1998, en términos de la Cláusula Décima Segunda del Contrato de Crédito con Garantía Hipotecario base de la acción.- QUINTO.- Se condena a los demandados a pagar a favor de la actora la cantidad de \$106,795.26 (CIENTO SEIS MIL PESOS SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 26/100 M.N.), por concepto de pago mensual vencido, al día 24 de marzo de 1998. SEXTO.- Se condena a los demandados a pagar a favor de la actora la cantidad de \$27,088.10 (VEINTISIETE MIL OCHENTA Y OCHOS PESOS 10/100 M.N.), por concepto de intereses moratorios cortados al día 24 de marzo de 1998, más los que se sigan generando hasta la total solución del adeudo, conforme a lo establecido en la Cláusula Novena del Contrato de Apertura de Crédito con Garantía Hipotecaria, prevista su legal regulación en la vía incidental. SEPTIMO.- Se condena a los demandados a pagar a favor de la actora los gastos y costas que se hayan originado con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación. OCTAVO.- Para el caso de que los demandados no den cumplimiento voluntario a la presente sentencia dentro del término de cinco días, contados a partir de que cause estado la misma, hágase trance y remate del inmueble dado en garantía hipotecaria y con su producto hágase pago al actor de las sumas adeudadas, en caso de remanente, devuélvase a los demandados. NOVENO.- Notifíquese los puntos resolutive de la presente sentencia a la parte demandada, mediante edictos que se publiquen en el Boletín Oficial del Estado y periódico "El Independiente", por una sola vez, haciéndosele saber a los demandados que tienen un término de sesenta días a partir de la fecha en que se realice la última publicación, para apelar la presente sentencia, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 376 fracción II de Código Procesal Civil para el Estado de Sonora. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.- Así lo resolvió y firma el C. LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA, Juez Segundo de lo Civil, por ante el C. Secretario de Acuerdos, con quien actúa legalmente y da fe.- DOY FE.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 28 DEL 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. VICTOR MANUEL FLORES SOTO.- RUBRICA.-  
A932 23

-----

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE SERRANO  
FONTES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ  
HOAS DIA CATORCE DE ABRIL DE 2000,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
2232/99.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. NEREIDA MARQUEZ ROMERO.-  
RUBRICA.-  
A937 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR  
PEDRO FIDEL VALENZUELA CORRAL  
PROMOVIDO POR IRMA LOPEZ ARCE VIUDA DE  
VALENZUELA. CITese EN ESTE H. A HEREDEROS  
Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS.  
CELEBRACION DE JUNTA SEÑALANDOSE  
LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL  
AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO  
315/2000.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA,  
FEBRERO 29 DEL 2000.- LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS  
PIÑA.- RUBRICA.-  
A938 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURO  
ALFONSO HOPKINS MORALES. CONVOQUESE A  
QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
DIEZ HORAS DEL CATORCE DE ABRIL DEL  
AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 395/2000.- C. SECRETARIA  
DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO  
BAYON.- RUBRICA.-  
A939 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE DANIEL OROZCO GUTIERREZ.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
A HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA  
DE HEREDEROS CELEBRARSE A LAS NUEVE  
HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL AÑO  
2000, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO

283/2000.- GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 28  
DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.-  
RUBRICA.-  
A940 23 26

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO A BIENES DE CONRADO  
ANTUNEZ MEZQUITA. CONVOQUESE A  
QUIENES CREANSE CON DERECHO A  
HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL  
DOS MIL, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 254/2000.- SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ROSALINA  
MORALES PALAFOX.- RUBRICA.-  
A941 23 26

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAUL TEROS  
CHIHUIRI Y CRUZ DUARTE CASTILLO.  
CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE  
HEREDEROS LAS 11 HORAS DEL DIA 24 DE  
ABRIL DEL AÑO 2000, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 384/2000.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA  
MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.-  
A945 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR  
VENTURA ALVARADO FIGUEROA PROMOVIO  
JUAN ANTONIO ALVARADO FIGUEROA.  
CITese A HEREDEROS A ACREEDORES  
DEDUCIR DERECHOS QUE TENGAN QUE  
HACER VALER. CELEBRACION JUNTA DE  
HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS  
DEL DIA TRECE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.  
EXPEDIENTE NUMERO 375/2000.- SAN LUIS RIO  
COLORADO, SONORA, MARZO 8 DEL 2000.-  
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A946 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA  
LORETO CEJA DE ALVAREZ PROMOVIO

GILBERTO ALVAREZ RODRIGUEZ. CITESE H. JUZGADO A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS CELERACION JUNTA DE HEREDEROS SEÑALANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 201/200.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 8 DEL AÑO 2000.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A947 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERO PRIMERA INSTANCIA CIVIL. RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ROSARIO PERAZA DE VEGA PROMOVIO SALVADOR VEGA ROCHIN. CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS CELEBRACION JUNTA H. JUZGADO LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. EXPEDIENTE NUMERO 975/99.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 3 DEL 2000.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS PIÑA.- RUBRICA.-  
A948 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE SALVADOR GONZALEZ PARTIDA. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DOCE HORAS DEL DIA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 343/2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA.-  
A949 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMIN BUSTAMANTE OLIVAS. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 219/2000.- SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A950 23 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DE LA LUZ MANRIQUEZ MANRIQUEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA 4 DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL, ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 112/2000.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 3 DEL AÑO 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA ESTHELA BARRERA CERDA.- RUBRICA.-  
A951 23 26

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTENTAMENARIO A BIENES DEL SEÑOR SEVERIANO FRANCO LOPEZ. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO TERMINOS. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARASE DIEZ HORAS DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL, ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 302/2000.- GUAYMAS, SONORA, MARZO 8 DEL 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. ALBA NIDIA MORALES GAONA.- RUBRICA.-  
A952 23 26

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
SE HACE CONOCIMIENTO PUBLICO QUE SE TUVO POR RADICADO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ALFONSO GARCIA IBARRA. CONVOCANSE QUIENES CREANSE CON DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARASE DIA 18 DE ABRIL 2000, ONCE HORAS. EXPEDIENTE NUMERO 816/99.- LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. CELIA ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A953 23 26

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTENTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ISABEL ROMERO ROMERO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10 HORAS 28 DE ARIL AÑO 2000, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 142/2000.- C. SECRETARIA CIVIL DE ACUERDOS.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-  
A954 23 26

N° 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR  
ROBERTO COTA TORRES. CONVOQUENSE  
QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
DIA 12 DE ABRIL DEL 2000 A LAS 11:00 HORAS,  
LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
1673/95.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM  
MENDOZA.- RUBRICA.-  
A769 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FIDENCIO  
SALAS GONZALEZ. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS ONCE HORAS DIA VEINTISIETE  
DE MARZO DE 2000, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 144/2000.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA  
MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.-  
A770 20 23

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO,  
SONORA

EDICTO :  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE MARINA CANDELARIA RODRIGUEZ  
ARGUELLO PROMOVIDO POR CARLOS MORALES  
MORETH. CITASE QUIENES CONSIDERENSE  
DERECHO HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHO  
CORRESPONDIENTE FUNDAMENTO ARTICULO  
771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE.  
JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA  
LUGAR ESTE H. JUZGADO LAS ONCE HORAS  
DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS  
MIL. EXPEDIENTE NUMERO 50/2000.- PUERTO  
PEÑASCO, SONORA. ENERO 27 DEL 2000.-  
SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. EDITH GICELA  
BALDERRAMA MONGE.- RUBRICA.-  
A771 20 23

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICASE JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO  
A BIENES DE MANUEL PALOMINO MOLINA  
Y GUADALUPE BORBOA ALVAREZ DE  
PALOMINO. CONVOQUESE A QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A  
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS

DEL DIA TREINTA DE MARZO DEL DOS MIL,  
EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
NUMERO 288/2000.- SECRETARIO TERCERO DE  
ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.-  
RUBRICA.-  
A772 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS  
ZAVALA GUTIERREZ. CONVOQUESE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA. JUNTA DE  
HEREDEROS DIEZ HORAS DIA VEINTIOCHO  
DE MARZO DE 2000, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 2282/99.- C. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA  
MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.-  
A773 20 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL  
RADICASE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL  
ORTEGA CAZAREZ. CITASE HEREDEROS  
ACREEDORES DEDUCIR DERECHOS DEL C.  
SEÑALANDO LAS DOCE HORAS DIA  
VEINTITRES DE MARZO DEL AÑO DOS  
MIL, DESAHOGO AUDIENCIA HEREDEROS.  
EXPEDIENTE NUMERO 242/2000.- SAN LUIS  
RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 18  
DE 2000.- EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIDAL.-  
RUBRICA.-  
A774 20 23

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
RADICASE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIDIA  
GUTIERREZ GUTIERREZ. CONVOQUESE  
A QUIENES CREANSE CON DERECHO A  
HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
DIEZ HORAS DEL DIA VEINTITRES DE MARZO  
DEL DOS MIL, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 308/2000.- SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO  
VEGA.- RUBRICA.-  
A775 20 23

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR  
REFUGIO LEON. CONVOQUENSE A QUIENES  
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA,  
DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS  
DIEZ HORAS DIA CUATRO DE ABRIL

DEL 2000, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 253/2000.- C. SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. MARICELA VELASCO BAYON.- RUBRICA.-  
A778 20 23

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA  
EDICTO :

RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DEL SOCORO BALTIERREZ PIZANO. CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERENSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL SEIS DE ABRIL DEL DOS MIL. EXPEDIENTE NUMERO 885/99.- LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL.- LIC. ANABELLE RAMOS FRANCO.- RUBRICA.-  
A779 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GUADALUPE DE LOS REYES DE LA TRINIDAD. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO 2000, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 432/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-  
A780 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PABLO MENDIVIL RICHIN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 243/00.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A783 20 23

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE CANANEA, SONORA

EDICTO :

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE GUADALUPE ROMERO OZUNA. CONVOQUESE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA, PRESENTARSE DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA CELEBRARSE EN JUZGADO DEL CONOCIMIENTO EL VEINTICUATRO DE MARZO DEL DOS

MIL A LAS DIEZ HORAS. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 246/94.- CANANEA, SONORA, FEBRERO 14 DEL 2000.- SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL.- LIC. RICARDO FROYLAN YEPIZ ROSAS.- RUBRICA.-  
A791 20 23

-----  
JUZGADO SEGUNDO MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SILVERIO VALENZUELA ANAYA Y ROSARIO VALENZUELA DE VALENZUELA PROMOVIDO POR ELENA VALENZUELA VALENZUELA. CONVOCASE CREANSE CON DERECHO RECLAMAR HERENCIA Y ACREEDORES. SEÑALANSE LAS ONCE HORAS DEL DIA CUATRO DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 46/2000.- HUATABAMPO, SONORA, FEBRERO 22 DEL AÑO 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. ARTEMISA COBARRUBIAS CAMPILLO.- RUBRICA.-  
A792 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA C. SOLEDAD ALCANTAR VALDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS FIJANDOSE LAS DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 553/99.- C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. NICOLAS SALAZAR SOTO.- RUBRICA.-  
A785 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALFREDO BERNAL CUBILLAS. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL, EN EL LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1840/99.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA.-  
A786 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMON QUIJADA ZAZUETA. CONVOQUESE QUIENES

Nº 23

CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 11:00 HORAS 31 DE MARZO DEL 2000, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1429/99. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.- A797 20 23

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO PACHECO DUARTE. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS 10:00 HORAS DIA 20 DE MARZO 2000, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 134/2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. NEREIDA MARQUEZ ROMERO.- RUBRICA.- A798 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA BANDA RAMIREZ VIUDA DE POMPOSO. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 11:00 HORAS 24 DE MARZO DEL 2000. EXPEDIENTE NUMERO 163/2000.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 3 DEL 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A801 20 23

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE ALFREDO VALDEZ MONDACA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE. JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE 10:00 HORAS 27 DE MARZO DEL 2000. EXPEDIENTE NUMERO 162/2000.- HUATABAMPO, SONORA, MARZO 3 DEL 2000.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. NORMA ALICIA PALAFOX GARCIA.- RUBRICA.- A802 20 23

## JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL,

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 52/98 PROMUEVE ANTONIO FUENTES GOMEZ CONTRA VALENTIN RAMIREZ PAYAN.- POR AUTO DE FECHA ONCE DE NOVIEMBRE DE 1991, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS REZAN: PUNTOS RESOLUTIVOS:- PRIMERO.- EL ACTOR ANTONIO FUENTES GOMEZ, ACREDITA LOS ELEMENTOS DE LA ACCION DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EJERCITADA EN CONTRA DE VALENTIN RAMIREZ PAYAN Y ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, QUIENES FUERON DECLARADOS CONTUMACES, EN CONSECUENCIA; SEGUNDO.- SE DECLARA QUE EL C. ANTONIO FUENTES GOMEZ, ES PROPIETARIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA MANZANA NUMERO 5, LOTE NUMERO DOS, DEL CUARTEL DOCE, EL CUAL TIENE UNA SUPERFICIE DE 250.00 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 10.00 METROS CON CALLE IGNACIO ZARAGOZA; AL SUR, EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO DIEZ; AL ESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE TRES; Y AL OESTE, EN 25.00 METROS CON LOTE NUMERO UNO. TERCERO.- UNA VEZ QUE QUEDE FIRME LA PRESENTE RESOLUCION GIRESE ATENTO OFICIO AL C. REGISTRDO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, PARA QUE CANCELA LA INSCRIPCION NUMERO 153,103, DEL LIBRO 271, DE LA SECCION I QUE APARECE A NOMBRE DE VALENTIN RAMIREZ PAYAN Y EN SU LUGAR LEVANTA UNA NUEVA INSCRIPCION DEL INMUEBLE EN LITIGIO A NOMBRE DEL ACTOS ANTONIO FUENTES GOMEZ, A QUIENES UNA VEZ EJECUTORIADA LA PRESENTE RESOLUCION E INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO LE SIRVARA DE TITULO DE PROPIEDAD CUARTO.- NO SE HACE ESPECIAL CONDENACION EN GASTOS Y COSTAS POR LO QUIE CADA PARTE DEBERA CUBRIR LAS QUE POR ESE CONCEPTO SE HUBIEREN APROBADO. QUINTO.- NOTIFIQUESE AL DEMANDADO SEÑOR VALENTIN RAMIREZ PAYAN, LA PRESENTE RESOLUCION MEDIANTE PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL A FIN DE QUE SE IMPONGAN DE ELLA SI A SUS INTERESES CONVINIERE. HACIENDOLA DE SU CONOCIMIENTO QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DIAS A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL EDICTO PARA LA INTERPOSICION DEL RECURSO DE APELACION.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 12 DEL 1998. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. IRMA VALENTINA OZUNA VALENZUELA.- RUBRICA.- A933 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 271/00 MANUEL ARMIJO GOMEZ,  
PROMOVIO PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO  
COLONIA VILLA SONORA ESTA CIUDAD  
SUPERFICIE 75.39 METROS CUADRADOS: NORTE,  
8.87 METROS PROPIEDAD ELISEO CASTRO;  
SUR, 8.87 METROS ISRAEL ALCARAZ; ESTE,  
8.50 METROS TERRENO BALDIO; OESTE,  
8.50 METROS PROPIEDAD PROMOVENTE.  
TESTIMONIAL NUEVE QUINCE HORAS  
TREINTA Y UNO MARZO AÑO DOS MIL.- C.  
SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.-  
LIC. MANUEL GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A902 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 369/00 GERARDO RAZO  
VAZQUEZ, PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE  
LOCALIZADO PREDIO LOS NOGALES ESTA  
CIUDAD SUPERFICIE 400.00 METROS  
CUADRADOS: NORTE, 20.00 METROS  
PROPIEDAD FAMILIA HUERTA; SUR, 20.00  
METROS FAMILIA HUERTA; ESTE, 20.00 METROS  
FAMILIA HUERTA; OESTE, 20.00 METROS  
CAMINO A LAS ANTENAS. TESTIMONIAL NUEVE  
TREINTA HORAS VEINTINUEVE MARZO  
AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM  
MENDOZA.- RUBRICA.-  
A903 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 2120/99 ROSARIO BACASEGUA  
CAMPOS, PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE  
LOCALIZADO LOS VIRREYES ESTA CIUDAD  
SUPERFICIE 375.00 METROS CUADRADOS:  
NORTE, 15.00 METROS CALLE DE LA RONDA;  
SUR, 15.00 METROS TALUD Y TERRENO  
BALDIO; ESTE, 25.00 METROS TERRENO  
BALDIO; OESTE, 25.00 METROS PROPIEDAD JOSE  
JAUREGUI ESPARZA. TESTIMONIAL NUEVE  
HORAS VEINTINUEVE MARZO AÑO DOS MIL.-  
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A904 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 411/00 ELENO AGAPITO  
ORTEGA SALAS, PROMOVIO PRESCRIPCION

ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE  
LOCALIZADO COLONIA GRANJA ESTA CIUDAD  
SUPERFICIE 400.00 METROS CUADRADOS:  
NORTE, 10.00 METROS CALLE PINO SUAREZ;  
SUR, 10.00 METROS TERRENO BALDIO; ESTE,  
40.00 METROS TERRENO BALDIO; OESTE, 40.00  
METROS TERRENO BALDIO. TESTIMONIAL  
NUEVE HORAS VEINTINUEVE MARZO AÑO  
DOS MIL.- C. SECRETARIO PRIMERO DE  
ACUERDOS.- LIC. MANUEL GASTELUM  
MENDOZA.- RUBRICA.-  
A905 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
RADICOSE JUICIO DECLARATIVO PROPIEDAD  
VIA JURISDICCION VOLUNTARIA PROMOVIDO  
JOSE BENJAMIN BUSTAMANTE RUIZ Y MARIA  
JESUS BUSTAMANTE RUIZ, FIN DECLARARSE  
PRESCRITO A SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE:  
TERRENO RUSTICO MUNICIPIO DE PITIQUITO  
SUPERFICIE DE 6-66-25 HECTAREAS  
DENOMINADO "TOMA BUSTAMANTE" REGION  
"LA FERLEÑA" MIDE Y COLINDA: NORTE, 96.91  
METROS CON RUBEN BRACAMONTES Y 92.09  
METROS CON MANUEL TIZNADO; AL SUR, 210  
METROS RIO ASUNCION; ESTE, 350 METROS  
LUCRECIA MONREAL; Y OESTE, 240 Y 80.00  
METROS JORGE TAPIA VANEGAS. FECHA  
DESAHOGO TESTIMONIAL DIEZ HORAS TRES  
ABRIL 2000. EXPEDIENTE 52/2000.- H. CABORCA,  
SONORA, FEBRERO 22 DEL 2000.- SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILEZ  
OTAÑEZ.- RUBRICA.-  
A913 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
ALBA DORA ARVAYO MARTINEZ, PROMOVIO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 287/2000  
MEDIANTE AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL  
2000, SE ORDENO EMPLAZAR A LA C.  
SOFIA ACOSTA MORA, POR EDICTO POR  
DESCONOCERSE SU DOMICILIO SE LE  
REQUIERE POR LAS PRESTACIONES MARCADAS  
EN LOS INCISOS A, B, Y C, DEL ESCRTO INICIAL  
DE DEMANDA Y SE LE EMPLAZA PARA QUE  
EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION CONTESTE LA DEMANDA  
ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER  
VALER Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO  
EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO  
DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES SE HARAN EN LOS ESTRADOS  
DEL JUZGADO SE LE INFORMA QUE QUEDAN  
A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA  
CORRESPONDIENTE LAS COPIAS DE TRASLADO  
PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.-

Nº 23

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A962 23 24 25

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 273/2000 JUICIO JURISDICCION  
VOLUNTARIA DECLARATIVO DE PROPIEDAD  
PROMOVIO ALVARO MARTIN RODRIGUEZ  
DELGADO, OBJETO PRESCRIBIR SIGUIENTE  
BIEN: LOTE DE TERRENO CON SUPERFICIE  
177.87 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA:  
NORTE, 14.00 METROS COLINDA CON CALLE  
OCHOA; SUR, 14.30 METROS COLINDA CON  
PROPIEDAD DE OLGA DELGADO; ESTE, 12.50  
METROS COLINDA CON CANCHA DE BASKET-  
BOL; OESTE, 12.50 METROS COLINDA CON  
CALLEJON JIMENEZ. RECEPCION INFORMACION  
TESTIMONIAL ESTE JUZGADO LAS NUEVE  
HORAS DIA TREINTA Y UNO DE MARZO AÑO  
EN CURSO, HACIENDOSE CONOCIMIENTO  
INTERESADOS PASAR DEDUCIR SUS DERECHOS.-  
H. NOGALES, SONORA, FEBRERO 29 DEL  
2000.- C. SECRETARIO PRIMERO.- LIC. MANUEL  
GASTELUM MENDOZA.- RUBRICA.-  
A854 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
C.C. FRANCISCO JAVIER GAXIOLA Y AMELIA  
GRAMAJO CHAIRA.- JUZGADO PRIMERO DE  
PRIMERA INSTANCIA RADICOSE JUICIO  
JURISDICCION VOLUNTARIA NOTIFICACION  
JUDICIAL PROMOVIDO POR MARIA ISABEL  
BARAJAS AGUILAR EN CONTRA DE USTED,  
TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A  
PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA  
QUE PAGUE EL SALDO A SU CARGO DERIVADO  
DEL CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO  
SIMPLE CON GARANTIA HIPOTECARIA NUMERO  
5689 Y ASIMISMO SE LE NOTIFICA QUE EL  
DOMICILIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS  
OBLIGACIONES DEL MENCIONADO CONTRATO  
ES EL UBICADO EN AVENIDA JUAREZ Y CALLE  
SEGUNDA NUMERO 300 DE ESTA CIUDAD.  
EXPEDIENTE 951/99.- SAN LUIS RIO COLORADO,  
SONORA, ENERO 14 DEL 2000.- LA C. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MONICA SOLIS  
PIÑA.- RUBRICA.-  
A876 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :  
C. ROSA ICELA BELTRAN VELAZQUEZ.-  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
RADICOSE JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA  
NOTIFICACION JUDICIAL PROMOVIDO POR

MARIA ISABEL BARAJAS AGUILAR EN CONTRA  
DE USTED, TERMINO DE TREINTA DIAS  
CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA  
PUBLICACION PARA QUE PAGUE EL SALDO  
A SU CARGO DERIVADO DEL CONTRATO DE  
APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON GARANTIA  
HIPOTECARIA CON NUMERO 5738 Y ASIMISMO  
SE LE NOTIFICA QUE EL DOMICILIO PARA EL  
CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL  
MENCIONADO CONTRATO ES EL UBICADO EN  
AVENIDA JUAREZ Y CALLE SEGUNDA NUMERO  
300 DE ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE 784/99.-  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 14  
DEL 2000.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL  
RODRIGUEZ.- RUBRICA.-  
A877 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :  
FEDERICO CRUZ HERRERA, PROMOVIO JUICIO  
DECLARATIVO DE PROPIEDAD EXPEDIENTE  
NUMERO 1947/99, RELACION LOTE URBANO 27,  
MANZANA 2, SUPERFICIE 300.00 METROS  
CUADRADOS UBICADO LAS VIRGENES Y CANAL  
PRINCIPAL COLONIA EL RANCHITO CIUDAD,  
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE, 15.00  
METROS LOTE 26, ACTUALMENTE PROPIEDAD  
RUBEN BRISEÑO VARELA; SUR, 15.00 METROS  
AVENIDA CANAL PRINCIPAL; ESTE, 20.00  
METROS LOTE 25, ENRIQUE ROBLES WALTER  
ACTUALMENTE PROPIEDAD JOSEFINA CASTRO  
RUIZ; OESTE, 20.00 METROS CALLE LAS  
VIRGENES. SEÑALARON 10:00 HORAS SIETE  
ABRIL DEL 2000, DESAHOGO TESTIMONIAL  
OFRECIDA.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO  
28 DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.-  
RUBRICA.-  
A895 22 23 24

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE 206/00 ROSALVA REYES DE  
ROMERO, PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA SIGUIENTE BIEN: INMUBLE  
LOCALIZADO COLONIA EMPALME NOGALES  
ESTA CIUDAD SUPERFICIE 505.80 METROS  
CUADRADOS: NORTE, 13.00 METROS PROPIEDAD  
SERVANDO DE LA CRUZ; SUR, 9.65 Y 5.45  
METROS PROPIEDAD DOLORES ROMERO; ESTE,  
7.35 METROS CALLE CANOAS; OESTE, 2.20  
METROS DOLORES ROMERO Y 8.45 METROS  
AMALIA CARRILLO. TESTIMONIAL NUEVE  
QUINCE HORAS TREINTA MARZO AÑO DOS  
MIL.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.-  
LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A901 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
JUICIO VOLUNTARIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA EXPEDIENTE 616/99 PROMUEVE  
SALVADOR MARTINEZ SANCHEZ, PRESCRIBIR  
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO  
EN LA COLONIA BOLIVAR DE ESTA CIUDAD  
SUPERFICIE 928.29 METROS CUADRADOS:  
NOROESTE, 33.40 METROS CON PROPIEDAD DE  
PATRICIA ELVIA CELAYA; NORESTE, 43.01  
METROS CON PROPIEDAD DE SALVADOR  
MARTINEZ SANCHEZ; SURESTE, 9.17 METROS  
CON PROPIEDAD DE FRANCISCO ENCINAS;  
SUROESTE, 49.56 METROS CON CALLE  
URUGUAY. TESTIMONIAL DIEZ HORAS 29 DE  
MAYO DEL AÑO DOS MIL.- C. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID  
SILVA TOLEDO.- RUBRICA.-  
A934 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO :  
JUICIO VOLUNTARIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA EXPEDIENTE 260/2000  
PROMOVIDO POR CONCEPCION GUADALUPE  
GARCIA ROMERO, OBJETO PRESCRIBIR  
SIGUIENTE BIEN: INMUEBLE LOCALIZADO  
EN LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD  
SUPERFICIE 311.20 METROS CUADRADOS:  
NORTE, 30.00 METROS CON CALLE CORDOVA;  
SUR, 32.00 METROS CON FAMILIA GARCIA; ESTE  
10.00 METROS CON CALLEJON DE SERVICIO;  
AL OESTE, 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE  
IGNACIO RUIZ GIL. TESTIMONIAL ONCE HORAS  
DEL DIA VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO  
DOS MIL. C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS.- LIC. HUGO DAVID SILVA TOLEDO.-  
RUBRICA.-  
A935 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL  
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :  
ALBA DORA ARVAYO MARTINEZ, PROMOVIO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD EXPEDIENTE NUMERO 289/2000  
MEDIANTE AUTO DE FECHA 8 DE MARZO DEL  
2000, SE ORDENO EMPLAZAR AL SEÑOR  
HECTOR MIGUEL PADILLA OJEDA POR EDICTO  
POR DESCONOCERSE SU DOMICILIO SE LE  
REQUIERE POR LAS PRESTACIONES MARCADAS  
EN LOS INCISOS A, B, Y C, DEL ESCRTO INICIAL  
DE DEMANDA Y SE LE EMPLAZA PARA QUE  
EN EL TERMINO DE 30 DIAS A PARTIR DE LA  
ULTIMA PUBLICACION CONTESTE LA DEMANDA  
ENTABLADA EN SU CONTRA Oponiendo LAS  
EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER  
VALER Y SEÑALE DOMICILIO CONOCIDO  
EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR  
NOTIFICACIONES CON EL APERCIBIMIENTO DE

NO HACERLO ASI. LAS SUBSECUENTES  
NOTIFICACIONES SE HARAN EN LOS ESTRADOS  
DEL JUZGADO SE LE INFORMA QUE QUEDAN  
A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA  
CORRESPONDIENTE LAS COPIAS DE TRASLADO  
PARA QUE SE IMPONGA DE LAS MISMAS.-  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC.  
NIDIA ALICIA LOPEZ HERNANDEZ.- RUBRICA.-  
A961 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO :  
EXPEDIENTE NUMERO 216/2000 GONZALO  
VIVEROS AREVALO, PROMOVIO PRESCRIPCION  
ADQUISITIVA A SU FAVOR EL SIGUIENTE BIEN  
INMUEBLE: TERRENO URBANO SUPERFICIE DE  
719.40 METROS CUADRADOS MIDE Y COLINDA:  
AL NORTE, EN 22.00 METROS CON INSTITUTO  
EDUCATIVO Y CULTURAL KINO; AL SUR,  
EN 22.00 METROS CON PROPIEDAD DE  
GONZALO VIVIEROS HERRERA; AL ESTE, EN  
32.70 METROS CON PROPIEDAD DE GONZALO  
VIVEROS HERRERA E INGENIERO ROBLES; AL  
OESTE, EN 32.70 METROS CON CALLE SIN  
NOMBRE. TESTIMONIAL 10:00 HORAS DIA 31 DE  
MARZO DEL 2000.- SECRETARIO SEGUNDO  
DE ACUERDOS.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.-  
RUBRICA.-  
A830 21 22 23

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :  
SE RADICA JUICIO DECLARATIVO DE  
PROPIEDAD EN VIA DE JURISDICCION  
VOLUNTARIA EXPEDIENTE NUMERO 42/2000  
PROMOVIDO POR MARIA DUARTE JAUREGUI,  
CON EL FIN DE ADQUIRIR EN PROPIEDAD  
EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE UBICADO  
EN ESTA CIUDAD CON SUPERFICIE DE 1-84-20  
HECTAREAS Y LOS SIGUIENTES RUMBOS,  
DISTANCIAS Y COLINDANCIAS: TOMANDO  
COMO PUNTO DE PARTIDA EL MARCADO  
COMO NUMERO 0 (CERO) CON RUMBO SUR Y  
DISTANCIA DE 65.00 METROS SE LLEGA  
AL PUNTO 1 (UNO), COLINDANDO EN ESTE  
LADO CON JOSE MARIA MAZON; DE AQUI  
CON RUMBO ESTE Y DISTANCIA DE 254.00  
METROS SE LLEGA AL PUNTO 2 (DOS),  
COLINDANDO EN ESTA DISTANCIA CON LOTE  
DEL SEÑOR JESUS CAMARGO; DE AQUI CON  
RUMBO NORTE Y DISTANCIA DE 111.00 METROS  
SE LLEGA AL PUNTO 3 (TRES), COLINDANDO  
EN ESTA MEDIDA CON CAMINO VECINAL;  
DE AQUI CON RUMBO OESTE Y DISTANCIA DE  
83.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 4  
(CUATRO), COLINDANDO EN ESTA MEDIDA  
CON AURELIO ORENDAIN; DE AQUI CON  
RUMBO SUR Y DISTANCIA DE 58.00 METROS  
SE LLEGA AL PUNTO 5 (CINCO), DE AQUI CON  
RUMBO OESTE Y DISTANCIA DE 147.00  
METROS SE LLEGA AL PUNTO 6 (SEIS), DE

AQUI CON RUMBO NOROESTE Y DISTANCIA DE 27.00 METROS SE LLEGA AL PUNTO 0 (CERO) DE PARTIDA, COLINDANDO EN ESTAS TRES ULTIMAS MEDIDAS CON EL SEÑOR ENRIQUE OLMEDO. SEÑALANDO FECHA PARA DESAHOGO

DE PRUEBA TESTIMONIAL LAS NUEVE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL.- SECRETARIO MIXTO DE ACUERDOS.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.- A841 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

Que en el expediente no. 113/98 del Juicio Ordinario Civil promovido por el C. RUBEN VALENZUELA GARCIA, en contra de INVERSIONES SONOMEX Y EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, DICTOSE: sentencia declarativa de propiedad a favor del C. RUBEN VALENZUELA GARCIA y cuyos puntos resolutivos a la letra dicen:

—**PRIMERO:** este juzgado es competente para conocer y decidir el presente juicio y la vía elegida por el actor es la correcta. —

—**SEGUNDO:** la parte actora acreditó los extremos de la acción declarativa de PRESCRIPCION POSITIVA que demandó en contra de INVERSIONES SONOMEX S.A. Y REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JURIDICCIONAL a quienes se les juzgó en rebeldía. —

—**TERCERO:** en consecuencia, ha sido procedente la acción ejercitada, por lo tanto se declara consumada la PRESCRIPCION POSITIVA a favor del C. RUBEN VALENZUELA GARCIA. —

—**CUARTO.-** por consiguiente, se declara PROPIETARIO A RUBEN VALENZUELA GARCIA del inmueble ubicado sobre el lote de terreno numero dos, de la manzana B del fraccionamiento Sonomex Norte con superficie de doscientos sesenta y ocho metros cuadrados setenta y ocho centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en diez metros ochenta y seis centímetros, con avenida Ignacio Salazar; al Sur, en diez metros ochenta y seis centímetros con lote 9; al Este, en veinticuatro metros setenta y cinco centímetros con lote tres; al Oeste en veinticuatro metros setenta y cinco centímetros con lote uno; —

—**QUINTO:** Condenándose al C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL, para que proceda a la cancelación definitiva de la inscripción

número 94,142, volumen 173, de la sección primera, de fecha 2 de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, que ampara a favor de INVERSIONES SONOMEX, S.A., la propiedad que tenía esta última sociedad mercantil.-----

—**SEXTO.**- NOTIFIQUESE PERSONALMENTE A LAS PARTES.- y una vez que cause ejecutoria la presente sentencia, gírese atento oficio al C. ENCARGADO DE LA OFICINA REGISTRAL DE ESTA DEMARCACION JURIDICCIONAL, Para que proceda a la cancelación de la inscripción en los términos del resolutivo que antecede y para que en su lugar sirva inscribir en la sección primera todos y cada uno de los capítulos de esta sentencia declarativa de propiedad, debiéndole anexar copia certificada de la misma.—  
— ASI LO RESOLVIO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL LIC. JESUS GABRIELA LABORIN GALVEZ, POR ANTE LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS, QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

EN HERMOSILLO, SONORA, A 4 DE NOVIEMBRE DE 1999.- LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A963 23

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO PRMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

En expediente **1338/97** se dicto sentencia definitiva cuyos puntos resolutivo a la letra dice: PRIMERO.- Que este tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas siendo procedente la vía ordinaria civil escogida por la actora. SEGUNDO.- Que la parte actora ROBERTO ESCOBOZA CHAN acredita plénamente la acción sobre cuestiones familiares de DIVORCIO NECESARIO, mientras que la demandada se le siguió el juicio en rebeldía, por lo que se declara totalmente procedente la acción de divorcio necesario fundada en la fracción VIII del artículo 425 del código civil para el estado de sonora; en consecuencia: TERCERO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial entre los señores ROBERTO ESCOBOZA CHAN Y SHELMA LOAIZA FELIX, celebrado ante el oficial primero del registro civil de Nogales Sonora, con fecha treinta y uno de enero de mil novecientos noventa y seis, bajo acta numero 00064, quedando ambos cónyuges en aptitud de contraer nuevas nupcias , con la restricción a la C SHELMA LOAIZA FELIX , de que no podrá contraer matrimonio si no después de dos años a contar de que la presente sentencia cause ejecutoria. CUARTO.- En relación con los alimentos no se fija pensión a favor de menores toda vez que de autos ser advierte que los señores ROBERTO ESCOBOZA CHAN Y SHELMA LOAIZA FELIX no

procrearon hijos dentro del matrimonio así mismo con apoyo en el numeral 485 (fracción V) DEL CODIGO CIVIL SONORENSE , no se fija pensión alimenticia a favor de la C SHELMA LOAIZA FELIX ya que sin el consentimiento del deudor alimentista, esta abandono el domicilio conyugal por causas injustificables. QUINTO.- No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, debiendo cada parte reportar lo que halla erogado, atento en lo dispuesto en el considerando sexto de la presente sentencia. SEXTO.- Se declara disuelta la sociedad legal contraída con motivo del vinculo matrimonial , procediéndose a la liquidación de los bienes que se hayan adquiridos durante la vigencia del matrimonio. SEPTIMO.- Se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de fecha 17 de septiembre de 1997. OCTAVO.- Tomando en consideración que la parte demandada incurrió en rebeldía y además se desconoce su domicilio, con apoyo en la fracción II del artículo 376 del código de procedimientos civiles para el estado , se ordena notificarle la presente sentencia de manera personal , mediante edicto que se publicara por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, periódico de mayor circulación de esta ciudad , en la inteligencia de que el termino para interponer recurso de apelación será de sesenta días a partir de la ultima publicación. NOVENO.- Una vez que la presente cause ejecutoria se ordena girar atento exhorto con lo insertos necesarios al C JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA, para que a su vez gire atento oficio al C Oficial del Registro Civil de Nogales Sonora para que anote la partida de matrimonio con la disolución del vinculo matrimonial, así como para que se publique un extracto de la resolución en las tablas destinadas al efecto, tal y como lo establece el numeral numero 585 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora; debiéndose girar atento oficio al C Director del Registro Civil en el Estado para los mismos fines.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 9 DEL 2000.- C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.- LIC. RICARDO ROMO VEGA.- RUBRICA.-  
A944 23

.....

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
CIUDAD OBREGON, SONORA**

**EDICTO :**

C. ANTONIO ANDRES VILLARROEL MARTINEZ.- JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE NUMERO 263/2000 PROMOVIDO POR ESTHER BERENICE CAJEN GUTIERREZ CON CONTRA DE ANTONIO ANDRES VILLARROEL MARTINEZ. Y SE ORDENA EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS HACIENDOLE SABER QUE CUENTA CON DIEZ DIAS AUMENTADOS A TREINTA DIAS MAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION DE EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES Y LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ASI LO ACORDO Y FIRMO LA C. JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, LICENCIADA DORA ALICIA NORIEGA CASTRO, POR ANTE LA SECRETARIA

**PRIMERA DE ACUERDOS QUE DA FE.- CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 29 DEL 2000.- SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA CORONA BRICEÑO.- RUBRICA.-  
A942 23 24 25**

.....

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO :**

EMPLAZAR A: SAMUEL MARQUEZ VIVIAN.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR LA C. ZULEMA GUADALUPE ACUÑA ESCOBEDO, HACIENDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2021/99.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.- LIC. PATRICIA LEON FONTES.- RUBRICA.-

A958 23 24 25

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

C. JERONIMO OLMEDO JIMENEZ.- JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. ESTA CIUDAD. RADICOSE JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO EXPEDIENTE 1702/99 PROMOVIDO POR MA. ISABEL VALLE CAMPOS CONTRA USTED, EMPLAZANDOSELE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES AUN PERSONALES SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS ESTE JUZGADO.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, FEBRERO 29 DEL 2000.- SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.- LIC. SIXTO DUARTE VIAL.- RUBRICA.-

A959 23 24 25

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL  
 CABORCA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO ACTOR: ARACELY SERVIN PEREZ EN CONTRA DE JOSE PLASCENCIA VASQUEZ, ENCONTRANDOSE COPIAS EN ESTE JUZGADO A SU DISPOSICION PARA QUE SE LE CORRA TRASLADO SE LE EMPLACE PARA QUE EN TERMINO DE TREINTA DIAS, OPONGA DEFENSAS Y EXCEPCIONES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION. EXPEDIENTE 300/99.- C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DE LO CIVIL.- LIC. JOEL AVILES OTAÑEZ.- RUBRICA.-

A862 22 23 24

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. ROSARIO MORALES VIDRIOS.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 996/99 RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR GLORIA LETICIA ESTRELLA MURILLO CONTRA USTED, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS Y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO NO HACERLO LAS SUBSECUENTES Y AUN LAS PERSONALES SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA A SU DISPOSICION.- CIUDAD OBREGON, SONORA, JUNIO 11 DE 1999.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC.

INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.-  
 RUBRICA.-  
 A865 22 23 24

-----  
 JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO  
 MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE DIVORCIO NECESARIO ALFONSO VERDUGO HICEDO CONTRA MARIA ELIA DE HOYOS, HACIENDOSELE SABER CUENTRA TREINTA DIAS PARTIR ULTIMA PUBLICACION CONTESTAR DEMANDA OPONER DEFENSAS TUVIERE HACER VALER SUBSECUENTES Y CARACTER PERSONAL HARAN POR ESTRADOS JUZGADO COPIAS DISPOSICION SECRETARIA CIVIL. EXPEDIENTE NUMERO 469/99.- SECRETARIO CIVIL.- LIC. RODRIGO GARCIA CONTRERAS.- RUBRICA.-

A861 22 23 24

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
 CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

C. EUGENE VICTOR SHEELY DE LEHI.- EN EL EXPEDIENTE 2426/99 JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO PROMOVIDO POR C. CLAUDIA MARCELA GONZALES TAPIA EN CONTRA DE USTED, EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN 30 DIAS AUMENTADOS EN DIEZ DIAS MAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE HARAN Y SURTIRAN EFECTO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A DISPOSICION DE LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.- CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 3 DEL 2000.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. INES GUADALUPE ARANGURE LOPEZ.- RUBRICA.-

A900 22 23 24

-----  
 JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
 INSTANCIA DE LO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO DIVORCIO NECESARIO EN LA VIA ORDINARIA CIVIL EN CONTRA DE MATEO SANTOS GARZA PROMOVIDO POR MARIA ELENA GUARDADO BALANDRAN, CON EL EXPEDIENTE 1704/99. SE ORDENA HACER EL EMPLAZAMIENTO AL DEMANDADO POR MEDIO DE EDICTOS EN EL ENTENDIDO QUE DEBERA PRESENTARSE EL DEMANDADO MATEO SANTOS GARZA, QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA DAR CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE HUBIERE LUGAR Y SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE

OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI LAS SUBSECUENTES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL SE LE HARAN CONFORME A DERECHO, ASIMISMO HAGASELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO.- NAVOJOA, SONORA, MARZO 2 DEL 2000.- C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA DOLORES GARCIA RIVERA.- RUBRICA.-

A832 21 22 23

### AVISOS NOTARIALES

NOTARIA PUBLICA NUMERO 88  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL :

EL SEÑOR HOMOBONO BUSTAMANTE HERNANDEZ MEDIANTE ACTA NUMERO 8,618 OCHO MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO, COMPARECIO ANTE EL SUSCRITO DENUNCIANDO EL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA INES BUSTAMANTE FIGUEROA, HABIENDO ACEPTADO LA HERENCIA ME MANIFESTO QUE PROCEDERA A FORMULAR LOS INVENTARIOS.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, ENERO 26 DEL AÑO 2000.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 88.- LIC. RAFAEL GODOY JARAMILLO.- RUBRICA.-

A766 20 23

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL :

EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 17,861, VOLUMEN 238, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2000, OTORGADA EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO APARECE QUE COMPARECIERON ANTE MI LOS SEÑORES HIPOLITO LERMA VEGA, BERNARDO LERMA VEGA, JESUS LERMA VEGA, SANTIAGO LERMA VEGA, TORIBIO LERMA VEGA, GREGORIO LERMA VEGA, CARLOS LERMA VEGA, ANTONIO LERMA VEGA Y RAFAELA LERMA VEGA EL PRIMERO COMO ALBACEA Y TODOS COMO HEREDEROS DE LA SEÑORA DOLORES VEGA FELIX VIUDA DE LERMA, PARA CONTINUAR CON LA TRAMITACION DE DICHA SUCESION QUE INICIARON MEDIANTE EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO NUMERO 16,403, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 1996, OTORGADA ANTE EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 59 DE ESTA CIUDAD EL LICENCIADO CESAR TAPIA QUIJADA. DOY A CONOCER ESTAS DECLARACIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PARRAFO 3o. DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 29 DE 2000.- NOTARIO PUBLICO 16.- LIC. DAVID MARTIN MAGAÑA MONREAL.- RUBRICA.-

A781 20 23

NOTARIA PUBLICA NUMERO 16  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL :

EN LA ESCRITURA PUBLICA NUMERO 17,795, VOLUMEN 238, DE FECHA 7 DE FEBRERO DE 2000, OTORGADA EN LA NOTARIA PUBLICA A MI CARGO, APARECE QUE COMPARECIO ANTE MI LA SEÑORA JULIETA LABORIN NANETTI DE PLATT, CON EL CARACTER DE HEREDERA Y ALBACEA DEL SEÑOR EDMUNDO PLATT LUCVERO(SIC), Y MANIFESTO QUE ACEPTO DICHA HERENCIA Y QUE EN SU CARACTER DE ALBACEA PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA. DOY A CONOCER ESTAS DECLARACIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PARRAFO TERCERO DEL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES.- HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 23 DE 2000.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 16. LIC. DAVID MARTIN MAGAÑA MONREAL.- RUBRICA.-

A782 20 23

NOTARIA PUBLICA NUMERO 78  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL :

MEDIANTE ESCRITURA OCHO MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS, VOLUMEN CIENTO TREINTA Y NUEVE, OTORGADA ANTE MI EL DIA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DEL SEÑOR LICENCIADO RODOLFO MORENO DURAZO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO SETENTA, EL SEÑOR ISAAC JOSE DABDOUB CHAVEZ ACEPTO LA HERENCIA INSTITUIDA EN SU FAVOR POR SU ESPOSA LA SEÑORA MARIA MARTHA ARREOLA ESPINOSA DE DABDOUB, EN LOS TERMINOS CONSIGNADOS EN EL TESTAMENTO PUBLICO ABIERTO OTORGADO POR DICHA SEÑORA MEDIANTE ESCRITURA SIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE, VOLUMEN CIENTO TREINTA Y SIETE, OTORGADA EN ESTA CIUDAD CON FECHA DIEZ DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, PASADA ANTE EL SUSCRITO NOTARIO, TAMBIEN ACTUANDO COMO ASOCIADO Y EN EL PROTOCOLO DEL NOTARIO ANTES MENCIONADO, Y EL MISMO SEÑOR ISAAC JOSE DABDOUB CHAVEZ, ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA QUE LE CONFIRIO LA TESTADORA Y MANIFESTO QUE PROCEDERA A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION HABIENDO QUEDADO RADICADA DICHA SUCESION ANTE EL SUSCRITO NOTARIO. SE HACE ESTA PUBLICACION EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ULTIMO PARRAFO DEL ARTICULO OCHOCIENTOS VEINTINUEVE DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA.- H. NOGALES, SONORA, MEXICO, FEBRERO 25 DEL 2000.- EL NOTARIO PUBLICO NUMERO 78.- LIC. RODOLFO

MORENO DURAZO JR.- RUBRICA.-  
A789 20 23

NOTARIA PUBLICA NUMERO 54  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

AVISO NOTARIAL :

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 14,705 DE FECHA 20 DE AGOSTO DE 1999, PASADA ANTE MI, SE RADICO SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA CONCEPCION DIAZ VIUDA DE ARZATE. LOS C. LAURA ARZATE DE RAMOS, FRANCISCO ARZATE DIAZ, TRINIDAD ARZATE DIAZ Y ARACELI ARZATE DIAZ DE CASTRO, ACEPTARON LA HERENCIA. ASIMISMO EL SEÑOR FEDERICO RAMOS ZUÑIGA ACEPTO EL CARGO DE ALBACEA MANIFESTANDO QUE PROCEDERA A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, MARZO 8 DEL 2000.- NOTARIO PUBLICO NUMERO 54.- LIC. HECTOR LEYVA CASTRO.- RUBRICA.-

A957 23 26

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

RAFAELA RAMIREZ DE ZARAGOZA.- JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. JUICIO SUMARIO CIVIL OTORGAMIENTO ESCRITURA PUBLICA PROMOVENTE LUZ DEL CARMEN RABAGO VERDUGO CONTRA RAFAELA RAMIREZ DE ZARAGOZA, EMPLAZANDOLE CONTESTE DEMANDA TERMINO TREINTA DIAS PARTIR ULTIMA PUBLICACION CONTESTE DEMANDA SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES APERCIBIENDOSELE QUE DE NO HACERLO SUBSECUENTES NOTIFICACIONES SE HARAN ESTRADOS JUZGADO QUEDANDO COPIA SIMPLE DEMANDA SECRETARIA ACUERDOS ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1042/99.- SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA, SEPTIEMBRE 23 DE 1999.- LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. TERESA SANDOVAL RODRIGUEZ.- RUBRICA.-

A964 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

C. JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EN EXPEDIENTE No. 287/99, JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR LUIS CERVANTES RODRIGUEZ, EN CONTRA DE RAMON SANTIAGO C., SE DICTO UNA SENTENCIA, CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

**PRIMERO.-** este juzgador a sido competente para conocer y resolver el presente juicio de conformidad con lo perceptuado por los numerales 11, 19, 92, 94 y 109 fracción III, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado y 69 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

### EMPLAZAMIENTO

SEGUNDO TRIBUNAL REGIONAL  
DEL PRIMER CIRCUITO  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO.

EMPLAZAR A TERCEROS PERJUDICADOS ROSA GARCIA CARMONA, TOCA 644/97, AMPARO DIRECTO 517/99, PROMOVIDO POR ANTONIA HERRERA SARABIA, DELITO DESPOJO, EN CONTRA SENTENCIA PRONUNCIADA POR ESTE TRIBUNAL, FECHA FEBRERO 27 DE 1998, HACIENDOSELE SABER A ROSA GARCIA CARMONA QUE DEBE PRESENTARSE ANTE EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL QUINTO CIRCUITO DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS DEL SIGUIENTE AL DE LA ULTIMA PUBLICACION, A FIN DE QUE SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS DEMAS NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE LISTAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE DICHO TRIBUNAL COLEGIADO.- SECRETARIA DE ACUERDOS.- LIC. SABINA IMELDA FUENTES RASCON.- RUBRICA.-

A960 23

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

NOTIFICACION AL SEÑOR JORGE ISAC MONGE GUTIERREZ.- EN EL EXPEDIENTE 808/99 RELATIVO AL PROCEDIMIENTO MEDIOS PREPARATORIOS A JUICIO GENERAL PROMOVIDO POR LUIS ENCINAS VALENZUELA CONTRA JORGE ISAC MONGE GUTIERREZ. JUEZ SEÑALO 9:00 HORAS 31 MARZO DEL 2000, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO INFORMACION TESTIMONIAL CARGO DE MARINA DE CONTRERAS Y DORE MARIA QUIROZ MENDIVIL FIN ACREDITAR RELACION EXISTIO ENTRE USTED Y ABRAHAM GARCIA ROCHA, NOTIFICANDOLE LO ANTERIOR ESTE CONDUCTO PARA QUE MANIFIESTE LO QUE SU DERECHO CONVenga.- SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS.- LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA.- RUBRICA.-

A936 23 24 25

**SEGUNDO.-** La vía intentada resulta ser la correcta, de conformidad con el artículo 663 del Código Adjetivo Civil, el cual dispone que la acción contradictoria de dominio como lo es la ejercitada por el actor debe tramitarse en la vía ordinaria civil.

**TERCERO.-** La actora acreditó debidamente los extremos de la acción invocada, por lo que se declara que en virtud de haber operado a su favor la prescripción positiva, el C. LUIS CERVANTES RODRIGUEZ, adquiere en propiedad el inmueble consistente en lote de terreno marcado con el No. 5, manzana 119, del cuartel XII, de esta ciudad de Hermosillo Sonora, con superficie de 225.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 10.00 metros con calle sin nombre, al sur en 10.00 metros con lote 13, al este en 22.50 metros. Con lote numero 6, al oeste en 22.50 mts con lote numero 4, y que aparece inscrito en registro publico de la propiedad y de comercio a nombre del demandado C. RAMON SANTIAGO C. bajo numero de inscripción 29, 574, volumen 88, sección primera de fecha 15 de enero de 1965. En virtud de lo expresado pierde el derecho de propiedad que sobre dicho inmueble tenia el C. RAMON SANTIAGO C.; en consecuencia.

**CUARTO.-** Se ordena que en su oportunidad se gire atento oficio, al C. Encargado del Instituto Catastral y Registral del Estado, para que sobre la inscripción número 29,574, volumen 88, sección primera de fecha 15 de Enero de 1965, que aparece a nombre del C.RAMON SANTIAGO C., realice la anotación marginal respecto del lote de terreno que adquirió en propiedad la actora de este juicio. Debiendo además Asentarse el nuevo número de inscripción sobre la propiedad que adquirió el C. LUIS CERVANTES RODRIGUEZ.

**QUINTO.-** Por tratarse de una acción declarativa y al no encontrarse acreditada la temeridad mala fe en el actuar de alguno de los contendientes, con fundamento en el artículo 81 Fracción I, del CÓDIGO DE procedimientos Civiles para el Estado, no se hace especial condenación de gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que por este concepto hubiere erogado.

**NOTIFÍQUESE** al demandado la sentencia definitiva dictada en el presente juicio, mediante publicación por una sola vez de los resolutivos en el Boletín Oficial y el periodico el imparcial, haciendocelo saber que cuenta con el término de treinta días, a partir de la fecha en que se haga la publicación, para interponer recurso de apelación.

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2 DEL 2000.- C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.-  
LIC. VIVIANA EDITH PICOS ROSAS.- RUBRICA.-  
A943 23

## CONVOCATORIAS

### **Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V.**

ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO  
APARTADO POSTAL 182  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

### SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de no haberse dado el Quórum necesario para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el día 17 de Marzo del 2000, por acuerdo del Consejo de Administración de **Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V.**, se convoca nuevamente a los Señores Socios para que concurran a la **Asamblea General Extraordinaria de Accionistas** que se celebrará a las 12:00 horas del próximo 07 de Abril del 2000, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Av. Miguel Alemán 666 sur, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- I.- Nombramiento de escrutadores, resultado del escrutinio, e instalación, en su caso, de la Asamblea.
- II.- Conversión de acciones representativas de la parte mínima fija del capital social, en acciones de la parte variable del mismo.
- III.- Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para aumentar el capital social.
- IV.- En su caso, determinación de la forma de pago de las acciones que se emitan.
- V.- Reformas a diversos artículos de los estatutos sociales
- VI.- Designación de delegados que formalicen las resoluciones adoptadas por la Asamblea.

Cd. Obregón, Sonora, a 20 de Marzo del 2000.

PRESIDENTE.- ING. ROMULO DIAZ BROWN RAMOS.- RUBRICA.- SECRETARIO.- SR.  
ERNESTO GALLEGOS CAMPOY.- RUBRICA.-  
A921 23

## Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V.

ORGANIZACIÓN AUXILIAR DE CREDITO  
APARTADO POSTAL 182  
CIUDAD OBREGON, SONORA.

### SEGUNDA CONVOCATORIA

En virtud de no haberse dado el Quórum necesario para la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas convocada para el día 17 de Marzo del 2000, por acuerdo del Consejo de Administración de **Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V.**, se convoca nuevamente a los Señores Socios para que concurran a la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** que se celebrará a las 10:00 horas del próximo 07 de Abril del 2000, en el domicilio social de la sociedad ubicado en Av. Miguel Alemán 666 sur, Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, la cual se llevará a cabo de acuerdo con el siguiente

#### ORDEN DEL DIA

- I.- Nombramiento de escrutadores, resultado del escrutinio, e instalación en su caso de la asamblea.
- II.- Lectura del acta relativa a la asamblea anterior.
- III.- Informe del consejo de administración, relativo al ejercicio social de 1999.
- IV.- Presentación del balance general y el estado de pérdidas y

ganancias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1999.

- V.- Lectura del dictamen de los comisarios.
- VI.- Discusión, modificación o aprobación en su caso del balance general.
- VII.- Resolución sobre aplicación de utilidades en su caso.
- VIII.- Resolución sobre pago de honorarios que deberán cubrirse a los consejeros y comisarios.
- IX.- Elección del nuevo consejo de administración.
- X.- Elección de comisarios.
- XII.- Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación para la cancelación de acciones y exclusión de socios.
- XIII.- Otros asuntos generales que sean de la competencia de la asamblea general ordinaria.

Cd. Obregón, Sonora, a 20 de Marzo del 2000.

PRESIDENTE.- ING. ROMULO DIAZ BROWN RAMOS.- RUBRICA.- SECRETARIO.- SR.  
ERNESTO GALLEGOS CAMPOY.- RUBRICA.  
A922 23

.....

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
NOGALES, SONORA  
EDICTO**

EL C. MIGUEL ANGEL MOLINA HERRERA EN SU CARACTER DE JEFE DE OFICINA PARA COBROS EN NOGALES, SONORA, NOTIFICA A LOS C. RICARDO A. FERNANDEZ ELIZALDE, REGISTRO PATRONAL E66-11069-10; FRANCISCO OSUNA ENCINAS, REGISTRO PATRONAL E68-19406-10 Y AL REPRESENTANTE LEGAL DE COMPUTACION Y SISTEMAS EN RED, REGISTRO PATRONAL E68-15762-10 QUE CUENTA CON UN PLAZO NO MAYOR DE 10 DIAS A PARTIR DE LA TERCERA Y ULTIMA PUBLICACION DEL EDICTO PARA QUE SE PRESENTEN CITO EN CARRETERA INTERNACIONAL KILOMETRO 6.5 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL, A RECOGER BIENES DE SU PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN EL MISMO DOMICILIO SEÑALADO, CASO CONTRARIO CAUSARAN ABANDONO CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 196-A DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y DEMAS RELATIVOS.

AL MARGEN CENTRAL DERECHO UN SELLO CON EL ESCUDO DEL SEGURO SOCIAL QUE DICE: OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.- NOGALES, SONORA, FEBRERO 8 DEL 2000.- JEFE DE OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S. EN NOGALES, SONORA.- UNA RUBRICA ILEGIBLE.-

A829 21 22 23

.....

## BALANCES

DOMICILIO CALLE XOLOTL #70, COLONIA CUAHUTEMOC,  
HERMOSILLO, SON. R.F.C. ICP-981125-T68

SERVICIOS INMOBILIARIOS CRUZ DE PIEDRA S.A. DE C.V.  
ESTADO DE POSICION FINANCIERA AL  
19 DE ENERO DE 2000

ACTIVO		PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE	0	PASIVO	0
		CAPITAL	
		CAPITAL SOCIAL	0
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>0</b>	<b>ACTIVO Y CAPITAL</b>	<b>0</b>

CED. PROFESIONAL 2321432.- C.P. JORGE H. ALCANTAR TOPETE.- RUBRICA.-  
REPRESENTANTE LEGAL.- VICTOR REYES GARCIA.- RUBRICA.- COMISARIO.- SERVANDO  
FLORES QUIJADA.- RUBRICA.-  
A920 23 26 29

## ESTATAL

## PODER EJECUTIVO

Decreto que reforma diversas disposiciones del Reglamento  
Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Productividad. 2

## MUNICIPAL

## H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME

La Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento  
de Cajeme autoriza a Supervisión Integral, S.A. de C.V. la  
relotificación de varios lotes de las manzanas XV y XVI, del  
Fraccionamiento El Rodeo, de Ciudad Obregón, Sonora. .... 4

La Secretaría de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Ecología  
convoca a las personas físicas y morales con capacidad legal,  
técnica y económica a participar en la licitación de carácter  
nacional para la adjudicación de la concesión que contempla el  
financiamiento, construcción y operación del relleno sanitario que  
se usara para la disposición final de los residuos sólidos no tóxicos  
que genera el municipio de Cajeme. .... 9

**F E D E R A L****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO. DISTRITO 28**

Emplazamiento a varias personas radicadas en el poblado denominado Lic. Francisco Zarco, ubicado en el municipio de Caborca, Sonora, relativo a la demanda enderezada en su contra por la Asamblea de Ejidatarios, en la que se les demanda la separación definitiva como ejidatarios del mismo. (segunda publicación).....

10

Emplazamiento a varias personas radicadas en el poblado denominado Caborca, ubicado en el municipio de Caborca, Sonora, relativo a la demanda enderezada en su contra por la Asamblea de Ejidatarios, en la que se les demanda la separación definitiva como ejidatarios del mismo. (segunda publicación).....

11

**A V I S O S**

**AVISOS JUDICIALES Y GENERALES : .....** 15 a 50

**INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO : .....** 50

**JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES**

Banca Cremi, S.A. ....(2) 15, 18  
 Lic. Renato Ulloa Matus. .... 20  
 Crédito y Ahorro del Noroeste, S.A.P. ....  
 Plaza Renta Car, S.A. ....  
 Banco Nacional de México, S.A. ....(4) 21, 22, 24  
 Rosalba Noriega Peñúñuri. .... 21  
 Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ....  
 Banco del Atlántico, S.A. ....(4) 21, 22  
 Lic. Alberto Corella Balderrama. .... 23  
 Lic. Vicente Pacheco Castañeda. ....  
 Lic. Miguel Urías Figueroa. ....  
 Bancrecer, S.A. .... 24  
 Citibank México, S.A. ....  
 Lic. Héctor Manuel Robinson Vásquez. .... 25  
 Bancomer, S.A. ....(5) 25, 26

**JUICIOS HIPOTECARIOS**

Banca Serfín, S.A. ....(3) 27  
 Banco Nacional de México, S.A. ....(6) 27, 28, 29  
 Banca Cremi, S.A. .... 29  
 Banca Serfín, S.A. ....(3) 29, 30  
 Bancomer, S.A. ....(3) 30, 31, 32  
 Banco del Atlántico, S.A. .... 30  
 Banco Internacional, S.A. ....

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bienes de Jorge Serrano Fontes. .... 33  
 Bienes de Pedro Fidel Valenzuela Corral. ....  
 Bienes de Lauro Alfonso Hopkins Morales. ....  
 Bienes de Daniel Orozco Gutiérrez. ....  
 Bienes de Conrado Antúnez Mézquita. ....  
 Bienes de Raúl Teros Chshuiri y otra. ....  
 Bienes de Ventura Alvarado Figueroa. ....  
 Bienes de Loreto Ceja de Alvarez. ....  
 Bienes de Rosario Peraza de Vega. .... 34  
 Bienes de Salvador González Partida. ....  
 Bienes de Benjamín Bustamante Olivas. ....  
 Bienes de Ma. de la Luz Manríquez Manríquez. ....  
 Bienes de Severiano Franco López. ....  
 Bienes de Alfonso García Ibarra. ....  
 Bienes de José Isabel Romero Romero. ....  
 Bienes de Roberto Cota Torres. .... 35  
 Bienes de Fidencio Salas González. ....  
 Bienes de Marina Candelaria Rodríguez Arguello. ....

Bienes de Manuel Palomino Molina y otra .....	
Bienes de Jesús Zavala Gutiérrez .....	
Bienes de Miguel Ortega Cázares .....	
Bienes de Lidia Gutiérrez Gutiérrez .....	
Bienes de Refugio León .....	
Bienes de Ma. del Socorro Baltiérrez Pizano .....	36
Bienes de Guadalupe de los Reyes de La Trinidad .....	
Bienes de Pablo Mendivil Richín .....	
Bienes de José Guadalupe Romero Ozuna .....	
Bienes de Silverio Valenzuela Anaya y otra .....	
Bienes de Soledad Alcántar Valdez .....	
Bienes de Alfredo Bernal Cubillas .....	
Bienes de Ramón Quijada Zazueta .....	
Bienes de Ignacio Pacheco Duarte .....	37
Bienes de Francisca Banda Ramírez viuda de Pomposo .....	
Bienes de José Alfredo Valdez Mondaca .....	
<b>JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD</b>	
Promovido por Antonio Fuentes Gómez .....	37
Promovido por Manuel Armijo Gómez .....	38
Promovido por Gerardo Razo Vázquez .....	
Promovido por Rosario Bacasegua Campos .....	
Promovido por Eleno Agapito Ortega Salas .....	
Promovido por José Benjamín Bustamante Ruiz y otra .....	
Promovido por Alba Dora Arvayo Martínez .....	(2) 38, 40
Promovido por Alvaro Martín Rodríguez Delgado .....	39
Promovido por Ma. Isabel Barajas Aguilar .....	(2)
Promovido por Federico Cruz Herrera .....	
Promovido por Rosalba Reyes de Romero .....	
Promovido por Salvador Martínez Sánchez .....	40
Promovido por Concepción Guadalupe García Romero .....	
Promovido por Gonzalo Viveros Arévalo .....	
Promovido por María Duarte Jáuregui .....	
Promovido por Rubén Valenzuela García .....	41
<b>JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO</b>	
Promovido por Roberto Escoboza Chan .....	42
Promovido por Esther Berenice Cajén Gutiérrez .....	43
Promovido por Zulema Guadalupe Acuña Escobedo .....	
Promovido por Ma. Isabel Valle Campos .....	44
Promovido por Aracely Servín Pérez .....	
Promovido por Gloria Leticia Estrella Murillo .....	
Promovido por Alfonso Verdugo Hicedo .....	
Promovido por Claudia Marcela Gonzáles Tapia .....	
Promovido por María Elena Guardado Balandrán .....	
<b>AVISOS NOTARIALES</b>	
Bienes de Inés Bustamante Figueroa .....	45
Bienes de Dolores Vega Félix viuda de Lerma .....	
Bienes de Edmundo Platt Lucero .....	
Bienes de María Martha Arriola Espinosa de Dabdoub .....	
Bienes de Concepción Díaz Viuda de Arzate .....	46
<b>JUICIOS SUMARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Luz del Carmen Rábago Verdugo .....	46
<b>AMPAROS</b>	
Promovido por Antonia Herrera Sarabia .....	46
<b>NOTIFICACIONES</b>	
Promovido por Luis Encinas Valenzuela .....	46
Promovido por I.M.S.S. ....	49
<b>JUICIOS ORDINARIOS CIVILES</b>	
Promovido por Luis Cervantes Rodríguez .....	46
<b>CONVOCATORIAS</b>	
Unión de Crédito Agrícola del Yaqui, S.A. de C.V. ....	(2) 46, 48
<b>BALANCES</b>	
Servicios Inmobiliarios Cruz de Piedra, S.A. de C.V. ....	50